Viernes 27 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,633

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 15, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible] Santos Toribio y Pedro Armengol. [illegible] Toribio, arzobispo en Lima. [illegible] Pedro Armengol, del órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, en Tarragona, el cual por rescatar á [illegible] padeció muchos trabajos en el Africa, y al fin [illegible] en el convento de Santa María de los Prados. [illegible] de San Antimo, obispo y mártir en Nicomedia, el [illegible] persecucion de Diocleciano por la confesion de Jesucristo [illegible] alcanzó la corona del martirio. [illegible] en Constantinopla, el cual por defender el culto [illegible] imágenes, padeció muchas persecuciones en tiempo [illegible]

[illegible] faltando 248 para fin de año. [illegible] 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. 29 m. [illegible] á las 12 h. 51 m. del dia.

Efemérides

[illegible] Muerte de Juan Bart. [illegible] célebre marino francés, nacido en Dunquerque en [illegible] de un pescador, se ha inmortalizado por sus atrevidas [illegible] [illegible] Francia cuando estalló la guerra contra Holanda [illegible] un corsario [illegible] Luis XIV [illegible] jefe de escuadra, Juan Bart hizo los mas relevantes servicios; habiendo salido con 7 fragatas del puerto de [illegible] bloqueado los ingleses [illegible] 80 buques enemigos [illegible] de una inminente carestía, haciendo entrar en Dunquerque, á pesar del bloqueo, una flota considerable [illegible] No descansó hasta la paz de Ryswick [1697] y [illegible] 27 de Abril de 1702, de una pleuresía. Dunquerque le [illegible] estátua en 1844. [illegible] Rouget de Lisle compone La Marsellesa. [illegible] efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Las complicaciones alemanas

En los tiempos que corremos, no hay país por [illegible] que sea y por apartado que se halle de las [illegible] cuestiones internacionales, desde el cual [illegible] siga con mas ó menos atencion el curso de [illegible] sucesos políticos en las grandes Naciones. Ya [illegible] ejercen tan poderosa influencia en la política general, á todos los pueblos interesa, directa [illegible] indirectamente, conocer lo importante que en [illegible] acontece.

[illegible] se exige á la prensa diaria que tenga á [illegible] lectores al cabo de los sucesos del Exterior por [illegible] de corresponsales activos é inteligentes; [illegible] la importancia que á estas correspondencias se atribuye, que algunos periódicos, como el Jornal do Commercio de Rio Janeiro, deben á ellas [illegible] gran parte de su crédito y de su circulacion.

[illegible] preámbulo tiene por objeto justificar la frecuencia con que en nuestros editoriales nos ocupamos de las cuestiones internacionales y de los [illegible] interiores de otros países.

Ahora principalmente, que el génio de la guerra [illegible] sobre el antiguo continente, es mayor el [illegible] de las observaciones que se hagan sobre la [illegible] interior y exterior de esas seis Potencias privilegiadas, que constituyen el areópago de la [illegible] política.

Hablando el Sr. Castelar en su última correspondencia de la campaña diplomática del General Ignatieff, para buscar adhesiones al protocolo Ruso, [illegible] que en Berlin no debió encontrar de muy [illegible] al canciller aleman: porque por una [illegible] acababa de sufrir una derrota en el Parlamento; y por otra, la ardiente protesta formulada [illegible] mismo por uno de los Diputados de las provincias de Alsacia y Lorena, habia sido no mal [illegible] por la oposicion liberal.

[illegible] dos puntos son bastante importantes para [illegible] dediquemos algunas líneas.

[illegible] encontramos razon á la oposicion alemana [illegible] desaprobar el proyecto del Príncipe de Bismarck de trasladar á Berlin la Sede del Tribunal [illegible] de Justicia. Berlin no es solo la capital de [illegible] monarquía prusiana: es la capital del Imperio [illegible]. En Berlin se reune la Asamblea General de [illegible] Diputados de Alemania. En Berlin está el trono [illegible] Emperador.—En Berlin debia estar lógicamente [illegible] Tribunal Supremo de Alemania. En todas partes [illegible] todos los altos Poderes del Estado residen en [illegible] capital. Y esto sucede en las confederaciones [illegible] en los Estados Unitarios. En Washington, y [illegible] otra parte, tiene la gran República su Tribunal Supremo, como tiene su Congreso y su Poder [illegible].

[illegible], pues, que la oposicion alemana eligió [illegible] el terreno para combatir las tendencias centralizadoras de que acusa al canciller del Imperio: [illegible] en esta ocasion su proyecto no atentaba á la [illegible] de los Estados confederados. Y nos parece probable que al fin prevalezca el pensamiento [illegible] Príncipe de llevar el Tribunal Supremo de Alemania á la capital en que tienen su residencia el [illegible] y el Congreso.

[illegible] las correspondencias, el Príncipe quedó [illegible] contrariado que pidió con instancia al Emperador le relevase de sus funciones, obteniendo al [illegible] año de licencia para restablecer su salud.

[illegible] protesta de Sr. Besançon, diputado por Metz, [illegible]

ciacion política que se llama Estado, en tanto es legítima, en cuanto los asociados concurren á formarla por su libre voluntad: que estos tienen derecho de concurrir en la forma que la Constitucion determina á la formacion de las leyes; y que no están autorizados por consiguiente para rebelarse contra esas leyes ni contra las autoridades legítimas que en virtud de ellas se establecen.

Pero si los ciudadanos no tienen derecho de negar su obediencia á las leyes y á las autoridades legítimas, lo tienen siempre para romper el vínculo que les liga con el Estado y separarse de aquella sociedad. Esta facultad, que se reconoce en todas partes á un ciudadano, sostiene La Democracia que corresponde con igual derecho á una provincia.

Sentada esta doctrina, se propone La Democracia hacer aplicacion de ella á la cuestion de Oriente.

∴

La Revista Mercantil contiene ayer un solo editorial, y este tiene por objeto continuar departiendo amistosamente con La Tribuna sobre el aumento ó disminucion que inmediatamente esperimentaria la renta de Aduana, si se decretase y se plantease simultáneamente la rebaja de los derechos.

Dijo La Tribuna que en tal caso en los dos primeros meses habria necesariamente disminucion en la renta: por la sencilla razon de que en ese período no llegarian sino los buques que ya estuvieran en viage, y las mercaderías que estos condujesen pagarian menor derecho que antes.—A esto contesta La Revista que aun cuando evidentemente no podrian llegar en dos meses otros buques que los que ya estuviesen en viaje, hay que tener presente que los depósitos de Aduana están atestados de mercancías, y que apenas se plantease la rebaja de derechos, se presentarian estas á despacho, realizando así un verdadero aumento en la recaudacion.

Si se decretase la rebaja para plantearla algunos meses despues, entonces sí sucederia lo que dice La Tribuna; habria disminucion en la renta porque los artículos que hoy están en depósito y los que fuesen llegando, permanecerian en la Aduana hasta tanto que comenzase á regir la rebaja de derechos. Por eso dice La Revista Mercantil que no ha estado en este punto de acuerdo con El Siglo.

Cúmplenos contestar á esta alusion y explicar la razon que nos ha movido á sostener la opinion de que debia mediar un plazo de algunos meses entre el anuncio oficial de la rebaja de derechos y el planteamiento de ella. Nuestro objeto no era otro que evitar los perjuicios que de establecerse repentinamente la nueva tarifa se seguirian á los comerciantes que tienen grandes cantidades de efectos que han pagado derechos altos, los cuales no podrian naturalmente venderse tan baratos como los que despues llegasen, sin gran pérdida de sus dueños.

La Revista Mercantil reconoce la exactitud de esta apreciacion: pero considera ese mal pequeño, comparado con las ventajas que la medida reportaria.

No lo creerán así seguramente los interesados; y de todos modos tendremos gusto en oir la opinion de La Tribuna sobre este punto.

∴

Anuncia La Tribuna que va á celebrarse una reunion de la Sociedad del Ferro-Carril Central del Uruguay, para proceder á la eleccion de un nuevo directorio. Dice el director de La Tribuna que la circunstancia de ser miembro de la Comision nombrada para estudiar las proposiciones que se hicieron con el objeto de libertar al Estado de la garantía que otorgó para esa obra, le impone cierta reserva sobre los asuntos del ferro-carril; y que se limita por tanto á dar publicidad al anuncio de la reunion, movido por el deseo de que la eleccion del nuevo directorio se haga en un acto que sea sentido y no como si se tratase de un hecho insignificante que no interesa al país ni ha de influir en la marcha de la Empresa.

En otro editorial dice el colega que algunos delincuentes llegados de la Colonia han sido condenados unos á trabajos forzados ú otras penas, y otro al servicio militar. Como esta última condena suele verse con frecuencia en algunas sentencias, La Tribuna protesta contra la práctica de imponer como un castigo el servicio de las armas, que á su juicio debe ser mas bien un premio. Considera esa clase de sentencias como ofensivas para los que visten el honroso uniforme militar, y vota porque á los delincuentes en vez de enviarles á las filas del ejército se les envíe á hacer adoquines.

∴

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

∴

Tres editoriales contiene El Ferro-Carril de ayer.

En el primero anuncia que el Ministro de Gobierno ha resuelto que la colacion de grados universitarios se verifique con gran solemnidad, y asociándose el Gobierno á ese acto. Dice que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido en favor de la Universidad. Que durante la Administracion Ellauri los catedráticos pasaron nueve meses sin recibir su sueldo: que en tiempo de Don Pedro Varela se les llegó á deber hasta catorce meses; y que la ac[illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

ganizacion interna de la Nacion. El Gobierno se felicita y la hace á su vez á los Sres. Jefes de los cuerpos de línea del ejército por este deber cumplido, y saluda á V. S. con su mas atento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

L. VAZQUEZ.

Sr. Jefe del E. M. G. Coronel D. Ventura Torrens.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Journal de Commercio, para El Siglo)

1º de Marzo de 1877.

[illegible]

Noticias diversas

(Extracto de diarios europeos)

[illegible]

piedra en las que se trabaja sin encontrar agua, resulta que el polvo ténue ó impalpable del carbon penetra mezclado con el aire en los pulmones de los obreros, en donde se deposita, llegando al cabo de cierto tiempo á rellenar sus concavidades. A los seis años de permanecer continuamente en las minas, el color de los pulmones del minero se altera, á los doce toma un tinte azulado, á los diez y seis es negro completamente y á los veinte tiene el color del carbon de piedra. En este estado empieza el desarreglo de los órganos respiratorios en sus funciones declarándose el catarro y la emphysema, perdiendo la salud el obrero y al poco tiempo la vida.

Millares de víctimas segun M. A. Riembault, sucumben anualmente á causa del depósito del carbon en los pulmones, bastando para prevenir tan perniciosos efectos que continuamente caiga en las galerías un chorro de agua.

—M. Giffard, constructor del globo cautivo que llamó la atencion en la esposicion de 1867 en Paris, animado por el éxito que obtuvo aquel ensayo, va á construir para la de 1878 un globo de 31 metros de diámetro, con una cabida de 20,000 metros cúbicos. La altura á que se podrá elevar es doble de la ascension del primer globo; es decir, 500 metros; el cable de amarra será una cuerda de 550 metros de longitud y dos decímetros de diámetro, con un peso de 2,500 kilómetros, estando sujeto á una cábria movida por una máquina de vapor de 200 caballos de fuerza. En cada ascension podrán ir cien viageros, cuyo peso, unido al del cable, supone una fuerza ascensional de 7,500 kilógramos, que no escederá en caso alguno á 10,000 kilógramos. Para garantía de los aeronautas, cada 15 dias se ensayará el cable sometiéndolo á una tension superior á la mayor que pueda sufrir en los viages por la atmósfera, disponiéndose para ello de máquinas á propósito. Ademas, todas las mañanas dos aeronautas verificarán una ascension sin viajeros y se tomarán toda clase de precauciones para evitar el mas remoto siniestro.

—La cantidad de carbon empleado en Inglaterra en el año 1873 para la obtencion del gas del alumbrado ascendió á 6.560,000 toneladas. Segun los cálculos de un injeniero inglés, la misma cantidad de gas podria obtenerse con unas 600 toneladas de petróleo, casi la mitad del que exportan los Estados Unidos para Europa, resultando el gas mas barato y de mas intensidad luminosa que el ordinario, y no ofreciendo, por otra parte, peligro alguno la fabricacion.

—Hé aquí una idea general del movimiento de la marea, tal como se conoce hoy:

El flujo que trae la ola sobre la costa de Europa viene del Océano Atlántico. Toca en la costa occidental de Portugal dos horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich, en la costa de Francia una hora mas tarde y otra hora despues en el cabo Lano, es decir, cuatro horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich.

La ola se propaga luego hácia la Mancha y llega al paso de Calais once horas despues del paso de la luna por el mismo meridiano. Igualmente se propaga á lo largo de las costas occidentales de Irlanda y Escocia, y llega a las Orcadas con un retraso de nueve horas sobre el paso de la luna.

Desde las Orcadas sigue por el mar del Norte y llega á Peterheac doce horas despues del paso de la luna por el meridiano de Greenwich, y á Harwich doce horas aun mas tarde.

Aquí encuentra la ola que llega al paso de Calais doce horas antes. Las mareas están producidas por la combinacion de estos dos movimientos, y de ahí su irregularidad.

Segun esto, pues, la marea se propaga por las costas de Europa de Oeste á Este, es decir, en el sentido inverso al movimiento de la luna. El mismo fenómeno se produce entre las costas de América, en el Pacífico. La ola de la marea llega al cabo de Hornos cuatro horas y media despues de haber pasado por Chiloé.

En Australia se mueve de Este á Oeste; llega á las costas de Nueva Zelandia con un retraso de seis horas con relacion al paso de la luna por el meridiano Greenwich, y á Australia con un retraso de diez.

En las regiones centrales del Pacífico las mareas son débiles y ofrecen algunas anomalías, lo cual hace difícil determinarlas.

En el Océano Indico el movimiento de las mareas no se ha estudiado todavía.

La desigualdad diurna de las mareas es otra de las causas de su complicacion. Esta parece ser muy considerable en las costas occidentales de Europa y en las costas orientales de la América del Norte; pero el máximum está muy lejos de tener lugar en el mismo momento en ambas regiones.

El medio mejor de representar el movimiento de las mareas y obtener la forma de la ola que las propaga, es trazar líneas curvas por todas las localidades en que la pleamar se verifica en el mismo instante.

Lo que es preciso, por último, observar en el estudio de las mareas es la influencia de los vientos, las perturbaciones atmosféricas, y aun la presion barométrica. Por cada milímetro que alce ó baje el barómetro hay de 15 á 18 milímetros de cambio de nivel.

—Describe un periódico aleman un aparato que se ha puesto en práctica últimamente en la marina de guerra de Alemania con el objeto de trasmitir señales y órdenes de noche.

La máquina consiste de un receptáculo de aire comprimido, alimentado por una bomba repelente, la cual se comunica con un recipiente de cortas dimensiones por medio de un tubo.

La columna de aire que se escapa de este último lleva consigo al salir un chorro fino de petróleo que se proyecta hasta una llama de alcohol, produciendo de este modo un relámpago brillantísimo.

La duracion de éste se regula con una válvula, y cortando ó alargando los relámpagos, es fácil formar las letras del alfabeto telegráfico de Morse. Toda la máquina es muy portátil y pueden manejarla tres hombres.

—M. Lielegg ha tenido ocasion de estudiar el procedimiento seguido por los japoneses para obtener las incrustaciones de oro y otros metales, que tanto llaman la atencion por su perfeccion y delicado trabajo.

Al efecto, superponen 30 ó 40 laminitas muy delgadas de oro, plata, cobre y algunas aleaciones que sueldan por los bordes, formando un todo compacto.

Por medio de buriles y otros instrumentos practican incisiones y quitan pedazos de las láminas con arreglo á los dibujos trazados, dejando al descubierto las láminas inferiores, lamiando luego el todo para darle mayor capacidad y presentando éste los dibujos hechos con diversas coloraciones, segun el metal que quede al descubierto, y ofreciendo los variados reflejos metálicos que caracterizan las piezas adamascadas, cuyo brillo aumentan con el uso de ácidos.

—Debieron haber esquilado en 1876 en el Nuevo Gales del Sur mas de 25.000,000 de ganado lanar, que darian aproximadamente sobre 125.000,000 de libras de lana, igual en valor, á razon de 1 chelin la libra, á 6.250,000 libras esterlinas.

Cada año el producto lanar aumenta en cantidad y mejora en calidad, de manera que á la terminacion de 1880, es decir, de aquí á cuatro años, en Nueva Gales del Sur el número de los merinos habrá llegado á 30.000,000, los cuales, con las cabezas de ganado vacuno y caballar, deben representar en valor mas de 50.000,000 de libras esterlinas.

—Una de las ciudades mas admirables del mundo es Bankok, capital de Siam.

A uno y otro lado del ancho y poderoso rio, aferradas en calles y callejones regulares que se estienden hasta donde puede alcanzar la vista, hay mas de 70,000 lindas casitas, flotando cada una sobre una balsa compacta hecha de bambús, mientras en el inmediato espacio del rio desaparecen las aguas bajo una masa de barcos, juncos y botes de toda forma imaginable, color y tamaño.

—En una féria reciente del Club de Smithfield, en Inglaterra, los señores Ransomes, Sims y Head espusieron su nuevo arado de tres rejas ó para abrir tres surcos á un tiempo. Háse ensayado con ocho caballos ó cuatro tiros, abriendo tres surcos en una zona de 40 pulgadas de ancho, de suelo mediano y despachando en un dia de diez horas de trabajo una superficie de terrenos de cuatro y medio á seis y cuarto acres, ó lo que es lo mismo, cuatro tantos mas la obra de un buen arado de Brabante, tirado por tres caballos; con lo que se ahorran tres hombres y cuatro caballos. El mismo instrumento se hace para dos, tres ó cuatro surcos, aunque hasta ahora solo se ha puesto en uso el de tres rejas. Los grandes objetos que se han tenido á la mira en su construccion, son su ligereza, fuerza y facilidad de girar y mover de un campo á otro, al mismo tiempo que los inventores se han separado absolutamente de las líneas sobre que se han fabricado hasta aquí los arados múltiples.

La armazon es de forma triangular, liviana en apariencia, pero bastante fuerte para desempeñar la obra por recia que sea. A esta armazon van atornilladas firmemente las tres orejeras en órden progresivo, por medio de lo cual se consigue el ajuste en la altura de las rejas, que al mismo tiempo asegura perfecta rigidez en la obra. La máquina se trasporta en dos ruedas altas colocadas por la parte fuera de la armazon, una de las cuales, trabajando, sirve como rueda de tierra; la otra, asegurada para revolver algunas pulgadas mas arriba, queda ociosa y desflora meramente la superficie del terreno arado. Agregada en ángulo fijo al eje de cigüeña que lleva dichas ruedas, hay una palanca que sirve [illegible] facilitando el levantamiento del arado lo menos siete pulgadas encima del terreno, con lo que es cosa [illegible] otro, pudiendo regularse con exactitud la profundidad de los surcos. Esta última operacion se efectúa por medio de una abrazadera movible adherida en el arco de la viga y de un resorte operado desde el mango de la palanca, con el cual se fija la posicion del mango sobre el arco al comenzar cada surco.

—Ha llegado á utilizarse ventajosamente en la India y la Nigricia las pieles de serpientes.

La comision de vijilancia de la esposicion permanente de las colonias francesas, cuya principal mision tiene por objeto el buscar los medios de emplear en el comercio y en la industria los productos de toda especie de las colonias francesas, ha fijado su especial atencion en los informes que llegan de aquellos países, en los que se menciona estraordinaria multiplicacion de las serpientes, que cada dia aumentan.

Siendo imposible el ofrecer á los indios y á los negros una prima por la destruccion de estos dañinos reptiles, la comision ha buscado por medios industriales el modo de emplear las pieles de serpiente á fin de darlas cierta estimacion y valor comercial que estimule á los cazadores de estas alimañas, seguros de que dándoles caza como á los lobos y á las zorras, encontrarán un beneficio.

Ya se habia intentado anteriormente varias veces el hacer este empleo industrial, pero no de una manera séria y persistente, y sin tener por objeto ningun cálculo industrial; pero hoy dia, gracias á los ensayos perseverantes de la comision, los resultados que se han obtenido son tan concluyentes, que puede considerarse ya desde ahora como un objeto comercial la piel de serpientes.

Despues de una multitud de pruebas infructuosas se ha conseguido al fin descubrir el modo de curtir y adovar las pieles de serpiente lo mismo que las de carnero y ternero, dándoles la misma solidez y flexibilidad que á éstas, y en seguida la industria se ha apoderado de ellas para hacer un artículo tan lucrativo como nuevo.

Al visitar (dice un diario francés), la esposicion de productos coloniales del ministerio de la marina en el palacio de la Industria, hemos tenido ocasion de admirar en uno de los escaparates diferentes pieles de boa, de pyton y de otras varias clases de serpientes, curtidas y adovadas de diferentes maneras, y como una multitud de objetos de tafiletería, fabricados con pieles de serpiente, tales como álbums, carteras, petacas, portamonedas, bastones, latiguillos de montar, morrales de caza, cartucheras, polainas y hasta zapatos, y otros varios objetos.

—En una de las últimas sesiones de la academia de ciencias de Paris se ha leido una noticia enviada por M. Scotellari sobre los resultados producidos por el alumbrado con luz violeta en los obradores fotográficos.

La luz de color violeta, segun el autor, opera con mayor rapidez que la luz blanca ó azulada, y reduce á la mitad el tiempo necesario para la postura del sujeto; de esto viene á resultar mayor homojeneidad en los tintes proyectados sobre el rostro, cuyos contornos salen perfectamente dibujados, sin que haya necesidad de retocarlos.

Bajo el punto de vista del parecido en los retratos, algunas personas muy impresionables á los rayos de la luz blanca ordinaria no sienten ninguna molestia con los rayos luminosos de la luz morada, y la semejanza que se obtiene es mas perfecta, apareciendo el semblante mas tranquilo.

Bajo el aspecto artístico, las fotografías hechas con rayos de luz esclusivamente de color violeta, salen mucho mejor modeladas, mejor detalladas en sus partes alumbradas, y mejor dibujadas en sus partes oscuras; de modo que los retratos hechos son de un acabado perfecto en su conjunto y en sus detalles.

En efecto, es sabido que el rayo de luz de color violeta es el que precipita las sales de plata y determina la reproduccion de la imájen; así, es perfectamente lógica y racional la idea de emplear la luz de color violeta esclusivamente á toda otra; pero algunas veces se encuentra una gran diferencia entre la teoría y la práctica.

—En una memoria dirigida á la academia de ciencias de Francia, M. C. Husson llama la atencion á los desastrosos efectos del humo en los vejetales. Por varios años los dueños de viñas situados en la cercanías de los hornos de cal, se habian estado quejando del daño que les causaba tan molestos vecinos. Segun el testimonio de algunos químicos, la queja se fundaba en un hecho cierto.

El mismo M. Husson, que habia tenido oportunidad de examinar las viñas conocidas bajo el nombre de Saint Esprit, cerca de Toul, donde habian erijido hornos de cal, descubrió que el vino hecho allí tenia sabor y olor humoso desagradables. Dicha viña se halla situada en la falda de una colina, entre un canal y el ferrocarril. Los hornos ocupan un sitio mas inferior. Los vientos occidentales arrastran el humo de los hornos sobre las viñas, y las hojas de éstas, lo mismo que el vino de las uvas, tenian un gusto semejante, si bien mas pronunciado en la fruta apasada que quedaba en los sarmientos despues de la vendimia. Lo mas singular de todo esto es que las viñas plantadas en el lado opuesto de la línea férrea, hallándose protejidas de las emanaciones de los hornos de cal, no exhibian ninguno de los rasgos característicos de las otras.

Algun tiempo despues, apagados ya los hornos, se procedió á un nuevo exámen de las hojas de las viñas despues de copiosos aguaceros, y se advirtió que habia desaparecido así el mal olor como el mal gusto.

Para que no quedase pizca de duda en el caso, se hizo pasar y repasar por entre los viñedos una máquina de vapor, cuyo humo pesado y negro impelia el viento sobre ellos, encontrándose de seguida en las hojas un espeso depósito de hollin, aunque sin comunicarles gusto particular. Así, pues, quedó plenamente probado que el gusto empireumático y el olor, semejantes á los de la creosota, se debian enteramente á la descomposicion de la piedra caliza en los hornos.

—A propósito de la célebre trágica Ristori dice un periódico de Nueva York:

«Madama Ristori, como Janauschek, ha tomado con fruto lecciones de elocucion en inglés, de manera que su pronunciacion como Lady Macbeth, en los parlamentos apasionados y fogosos, ni tiene falta, aunque no sea tan correcta en los diálogos cortos y moderados. Es de todos modos verdaderamente notable que á los sesenta años de edad haya hecho tales adelantos en una lengua antípoda de la suya nativa.»

—Por si se ofrece un caso parecido en Solís ó San Felipe, es bueno tomar nota del siguiente que relata un diario yankee.

«Representábase el drama Los dos huérfanos en un teatro de Porland, en el Estado de Maine. Cerca de aquel pasaje de la pieza en que estalló el incendio memorable del teatro de Brooklyn, un ventarron se llevó parte del techo del edificio. Inmediatamente se apoderó un terror pánico de los espectadores, en cuyo momento se presentó en las tablas Miss Marsh, que es la empresaria, y con gran presencia de ánimo dijo:—Señoras y caballeros, no hay tal fuego, ni peligro ninguno. Si el viento nos ha llevado la copa del sombrero no por eso nos mojaremos. La creyó el pueblo y se tranquilizó riendo y aplaudiendo.»

—Dice un corresponsal de Paris ocupándose de la próxima Exposicion Universal:

Antes de concluir esta revista, que ya es larga, dedicarémos algunas líneas á los trabajos preparatorios de la esposicion universal de 1878.

Adelantan mucho las obras en el sitio llamado el Trocadero, donde ya están hechos los cimientos y las grandes bóvedas sobre que se levantará el palacio monumental que dominará al otro que se está construyendo en el Campo de Marte. El palacio del Trocadero costará de siete á ocho millones de francos, y es probable que la ciudad de Paris lo compre por la mitad del costo luego que termine la esposicion. Hemos examinado las obras antes de hacer esta revista y estamos persuadidos de que no ha de demolerse un palacio que ya ha costado mucho y costará muchísimo mas hasta su conclusion. El gran patio tendrá una superficie rectangular de unos doscientos mil metros, y el palacio, colocado en una altura, será un magnífico edificio levantado en una colina antes desnuda y desagradable.

Las obras de mampostería deberán estar concluidas ya segun lo establecido en las contratas de los empresarios. Los trabajos avanzarán mucho ya que se han vencido los obstáculos que ha presentado la cimentacion y cuando la cantería está preparada y se colocará sin pérdida de tiempo. Lo mismo se hará en todo lo relativo á las armazones de hierro fundido en que se trabaja activamente para irlas colocando en sus sitios á medida que las obras lo permitan.

Una de las novedades que presentará la esposicion será un museo de retratos y de cuadros que, sin tocar á las colecciones del Louvre y de Versalles, representen los mas notables episodios de la historia de Francia y de los progresos de las artes. Está acordado por el ministro de instruccion pública, á propuesta del director de bellas artes, que se invite á los directores de los museos departamentales, á los descendientes de las grandes familias y á los coleccionistas para que envíen al museo de la esposicion los cuadros mejores que posean. De este modo el museo tendrá un interés histórico y otro artístico.

Discurso

DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE CHILE DON MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DEL INSTITUTO NOCTURNO.

Señores:

Un célebre poeta inglés, Tomás Gray, ha compuesto una tierna elejía titulada: El cementerio de aldea.

El inspirado vate describe en sus melancólicos versos un cementerio pobre y solitario, donde no se ven estátuas ni mausoleos, y donde no se oyen otros rumores que los suspiros del viento.

Bajo aquella tierra santa duermen el sueño eterno muchos individuos dignos de haber llevado el [illegible]

En aquellas tumbas sin epitafio reposa tal vez un Hampden, un Milton, un Cromwell, á quienes una suerte desapiadada ha dejado sin heroismo, sin poesía, sin historia.

Yo necesito contemplar la huesa comun á [illegible] de la tarde para hacer las mismas tristes reflexiones.

Me basta observar la poblacion esparcida en nuestros campos y aglomerada en nuestras ciudades.

Tal espectáculo acongoja el alma al considerar lo que existe y lo que podria existir.

Esos niños de piés desnudos y de manos sucias, cubiertos de harapos, ocuparian quizá una encumbrada posicion social, si alguien les diera el pan de instruccion.

Esos jayanes de cuerpo fornido y de cútis calloso tendrian seguramente un hogar mas cómodo y un trabajo menos duro, si alguien procurase llevar la luz á sus inteligencias embotadas.

La ignorancia es una losa sepulcral muy pesada que cubre en vida á millares de seres que sienten, piensan y quieren, y que, sin embargo, no hacen mas que vejetar y sufrir.

A pesar de todo, este cuadro sombrío, en vez de arredrarnos, debe infundirnos un ánimo mas grande para trabajar en la elevacion de la clase obrera, y sacarla del abismo de miseria en que yace.

Pero ¿qué recurso emplear para conseguir este propósito?

Francamente no conozco un medio mas pronto y eficaz de lograrlo, que derramar en el pueblo las semillas de la ilustracion sin reparar en fatigas ni detenerse en sacrificios. (Aplausos).

Los tiempos prehistóricos se dividen en diversos períodos marcados por algun gran descubrimiento: la época de la piedra tosca, la de la piedra labrada, la del bronce; y cada uno de esos períodos es designado por algun objeto que le sirve de emblema: un hacha ó un instrumento de piedra mas ó menos pulimentada, y una pica ó una flecha cuya punta es de metal.

La edad presente podria llamarse con propiedad la época de la instruccion, y su enseña deberia ser el alfabeto.

La fuerza bruta ha ido cediendo paulatinamente su puesto á la fuerza intelijente, que cada dia va estendiendo su dominio sobre la naturaleza con paso lento pero seguro.

En el banquete de la vida moderna, solo tienen plato los hombres instruidos, mientras que los ignorantes se alimentan únicamente de migajas.

La ciencia es la sabiduría de los siglos, almacenada, por decirlo así, en un libro, y puesta á disposicion del que desee aprovecharla.

Lo que el telescopio es al ojo, y lo que la palanca es á la mano, es la instruccion á la inteligencia humana.

¿Quereis calcular cuál es el poder de la enseñanza?

Multiplicad el entendimiento de un hombre por el entendimiento de todos los hombres desde que el mundo es mundo, y tendreis el resultado que buscais.

Un filósofo antiguo ha sostenido que el agua era el orijen de todas las cosas, porque produce las yerbas y las mieses, los animales y los hombres, que no podrian subsistir sin ella.

Otro ha pretendido que el aire, el cual forma la nube; y por lo tanto, la lluvia, el rio, el mar, siendo ademas indispensable para la respiracion de todos los séres animados.

Otro ha defendido que era el fuego, cuyo calor irradia en los astros, se encuentra en la vejetacion y se ostenta en la vida.

Yo creo que la razon, ausiliada por la esperiencia de las generaciones pasadas, es una potencia mas fecunda y poderosa que el agua, el aire y el fuego.

Baste decir que la ignorancia habia acatado estos cuerpos como dioses; y que la civilizacion los ha tratado, y los trata, como siervos ó criados.

El espíritu humano entra como elemento principal en todas las obras que elabora, incluso muchas que parecen no tener con él ninguna relacion.

Un ejemplo va á ponerlo en evidencia.

Se cree vulgarmente que para obtener un grano de trigo bastan solo un poco de tierra, un poco de agua, un poco de aire y un poco de sol; pero esto es un error, un solemne error.

Se necesita todavía la inteligencia, que despues de haber escojido el terreno adecuado para sembrarlo, sabe cultivar la espiga en que ese grano se convierte, desde que ella nace hasta que llega á su completa madurez.

La agricultura es una ciencia que cuenta mas de tres mil años de fecha, que cada dia da un paso nuevo en la via del progreso, y que es preciso aprender, so pena de alcanzar cosechas inferiores por la cantidad y la calidad á las que consigue un labrador inteligente.

La industria fabril está sujeta á condiciones análogas en cuanto á su propiedad y decadencia.

Los diversos ramos de las ciencias físicas y matemáticas tienen una aplicacion directa ó inmediata á los diferentes oficios.

No es estraño entonces que el aprendizaje de aquellos contribuya al buen desempeño de éstos.

Todas las exposiciones internacionales han manifestado, sin dejar siquiera una sombra de duda, que los obreros mas instruidos ejecutaban los artefactos mas perfectos por su solidez y su belleza.

Nada mas lógico y natural.

El letargo del espíritu ocasiona la torpeza y la parálisis del cuerpo.

Por la inversa, la lucidez del entendimiento comunica á la mano una finura y una destreza esquisitas para hacer cualquiera obra.

Pero hay mas.

La instruccion, al mismo tiempo que aumenta la riqueza de un país, fomenta su moralidad disminuyendo los delitos.

El perfeccionamiento del espíritu ejerce una influencia saludable en el cultivo del corazon.

Y no podria ser de otra manera.

Los preceptos que deben dirigir nuestra conducta son leyes claras y precisas que están á los alcances de todos.

Seria un absurdo suponer que la ilustracion ofusca el criterio y enturbia los ojos del hombre inteligente hasta el estremo que baste serlo para no poder leer el gran código de nuestros deberes, que el ignorante sabe, sin embargo, deletrear.

Fuera de esto, la ciencia del bien y del mal ocupa un lugar preferente en todo sistema de educacion bien concebido y no puede admitirse ni siquiera como hipótesis, que su enseñanza esté destinada á producir malvados y facinerosos.

Los casos escepcionales que pudieran presentarse no alcanzan á destruir la regla general, como la existencia de los locos y de los idiotas no prueba nada contra la razon, y la de los sordos y de los ciegos no implica que la generalidad de los hombres carezca del oido y de la vista.

En el dia solo hay dos aristocracias respetadas y respetables: la del talento y la de la virtud; y estas dos, llegando á cierta altura, no forman mas que una, porque el verdadero talento anda siempre unido con la verdadera virtud.

Omito hacer otras reflexiones sobre la dignidad que la adquisicion de los conocimientos inspira á todo hombre, y sobre el grato solaz que esa adquisicion le proporciona, porque muy luego tendreis ocasion de esperimentarlo por vosotros mismos.

La posesion de los idiomas modernos es un nuevo órgano que os facilitará la comunicacion con los estranjeros, y una llave de oro para apropiaros los inmensos tesoros que encierra la literatura de las naciones mas adelantadas.

Permitidme unas cuantas palabras mas, y concluyo.

Muchos temen que el instituto nocturno para adultos tenga corta duracion, y perezca en mantillas.

¡Corta duracion!

¿Y por qué?

¿En qué puede fundarse este horóscopo de mal agüero?

Los profetas de desgracias se limitan á afirmar en voz baja, y sin especificar la causa de su poca fé, que el instituto arrastrará una existencia efímera.

¿Será por desidia de los alumnos?

¿Será por culpa de los profesores?

El obrero que no quiera entrar en el establecimiento, ó que, una vez entrado, quiera retirarse, debe, antes de tomar su resolucion, meditar la historia de Benjamin Franklin, cuyo nombre se encuentra en toda boca, y cuyos hechos pueden leerse en cualquier diccionario biográfico, poco mas ó menos con los mismos encomios.

Benjamin Franklin era un pobre tipógrafo de Boston, que tenia por padre un fabricante de velas y jabon, abrumado por la indigencia, y cargado de familia, ¡diez y siete hijos!

Venciendo obstáculos sin cuento, aprendió las ciencias físicas en las horas que otros suelen dedicar al descanso ó á la crápula.

Merced á su estudio infatigable y á su probidad incorruptible, llegó á ser un gran sabio y un gran ciudadano.

Sus trabajos científicos, sus escritos literarios, y sus servicios patrióticos en favor de la emancipacion de los Estados Unidos, le han conquistado la inmortalidad.

Su gloria ha sido proclamada por los contemporáneos y ratificada por la posteridad.

La América y la Europa han llevado materialmente un crespon de luto por la muerte del humilde artesano que inventó el pararayos, y enseñó la moral con sus acciones y con sus escritos.

Sus principales títulos á la gratitud del género humano están consignados en un verso latino que sirve de epígrafe á sus obras y que traducido dice: Arrancó el rayo al cielo y el cetro á los tiranos.

Si el pobre cajista de Boston se hubiera contentado con la lectura y escritura que aprendió en la niñez, es indudable que habria quedado sepultado para siempre en ese cementerio de vivos de que he hablado al principio, y que su fama no habria atravesado el espacio y el tiempo.

Por lo que toca á los profesores, el nombre solo de mis colegas es una caucion escriturada ante el público de su laboriosidad [illegible] y de su constancia.

Tengo la certidumbre de que todos ellos cumplirán los compromisos contraidos, y espero que consentirán en renovarlos luego que vean los benéficos resultados que la duplicacion del instituto nacional y de los liceos provinciales debe producir en la república.

Vespasiano decia que un emperador debia morir [illegible]

de pié, y así procuró hacerlo en sus últimos momentos.

Yo, por mi parte, creo que un profesor debe morir entre sus alumnos y sus libros.—(Aplausos entusiastas y prolongados.)

La media noche en Lóndres

(De [illegible].)

¡La media noche!—La grande hora de Paris!

Todos los que, en esta ciudad de combate llevan una existencia libre y osada; todos los que representan en esos pavimentos tantas veces removidos, el jardin mismo de la patria; todos los que viven de pasion, esperando el momento en que deben morir de ella, bajo ese cielo donde á cada hora resuenan los gritos de las víctimas, todo ese mundo, si mis recuerdos no me engañan, tenia en el instante de la media noche, la última conversacion. Las frases se cargaban con la emocion de la tarde, y todos partian en grupos y dos á dos por la calle desierta—gran pájina blanca en la cual se marcaban las impresiones á bastonazos ó á taconazos. Todos los que tenian un tanto de llama en el cerebro permanecian de pié en gran silencio, como los reverberos que alumbran las calles, y de sus lábios se escapaba la nota del dia, como del reloj vecino cáia la hora.

Habia en esa ronda de media noche la poesía del vivac al rededor del fuego que se apaga; algunos oficiales que se han quitado el corbatin, hablan de la matanza de la víspera y de la batalla del dia siguiente, y, en voz baja, maldicen ó exaltan á su general, hablan de los amores de Marceau, de la risa de Kléber ó de la sorna de Bonaparte.

Cada dia suministra su acontecimiento el gran torbellino de Paris.

Algunas veces es jocoso: se marchita una rosa, se rasguña el afeite; con mas frecuencia es melancólico ó feroz. Las máscaras se desatan en la semioscuridad. Entonces se ven hombres duros que se compadecen y hombres indulgentes que asesinan, —entonces se oye á los poetas decir sus versos y á los que el mundo *cree* felices contar sus tristezas.

He pasado horas fecundas escuchando lo que decia el viento, bajo las estrellas, cuando se estaba lejos del patron ó del amo; cuando uno tenia su yo, en medio del gran silencio, y cuando los hombres hablaban, con el cerebro caliente con la atmósfera del salon, ó del café, del teatro ó del baile, y la frente fresca con el frio de la noche.

Se marchaba juntos hasta la puerta, se volvia sobre sus pasos, se recomenzaba esto mismo diez veces;—en fin, el grupo se dispersaba y el amigo partia; pero quedaba un vestigio de esa hora,—uno recordaba las reflexiones cuando entraba á la soledad; habia ahí verdaderas conquistas del ingenio ó del corazon. Se tenia una idea de mas, una ilusion de menos, algunas veces la esperanza, algunas veces tambien la tristeza, el arrepentimiento. Era bueno para las almas de los fuertes ese confesionario á cielo abierto, ese Paris, y me acuerdo de él con tristeza en este Lóndres donde lo que se encuentra despues de la media noche son solo hombres insignificantes en retardo ó hombres fastidiosos que han buscado un aturdimiento en la embriaguez; no se ocupan, como los paseantes del boulevar, en pesar el alma de la ciudad, en arrojar cada cual una palabra, piedra ó brillante, en la balanza; esos ingleses han bebido demasiado: hé ahí todo, y van sosteniéndose contra las paredes.

Hay ahí tantas patillas canosas como bigotes rubios; el buen tio está tan borracho como su bribonzuelo de sobrino. Fuera de los que llegan á pié á sus casas, porque no son bastante ricos para hacerse conducir en *cab*, apenas si se ven en las calles de Lóndres otros individuos que los que frecuentan los malos parajes, llenos de cerveza ó de brandy, haciendo zig-zag, escribiendo con sus piernas—ó sus lábios—el nombre de un licor sobre el pavimento.

En Lóndres, cuando los teatros ó las tabernas se han cerrado, el espíritu se apaga tambien—el corazon de la ciudad deja de latir. No existe la charla, esta Vestal, para guardar durante algun tiempo todavía el fuego sagrado. Aquí, como en Paris, es la gente teatral ó literaria, el mundo de artistas ó periodistas, la última que queda en la brecha; es en ese medio donde se encuentra un poco el Paris de media noche.—¡Un poco solamente!

Es en el restaurant de la Gaité, en el Strand, donde se dan cita algunos artistas, para arrojar un poco de vino de Francia ó de cerveza indijena sobre el cansancio de la tarde.—Este vaso, bebido fresco, hace el efecto de la lluvia en el polvo, lava la garganta quemada por el gas entre las decoraciones, y cuando se beben tres ó cuatro, se tiene mas facundia y mas vigor.

La flema inglesa desaparece y se va al fondo como un renacuajo muerto.

¡Se vé siempre el renacuajo, á pesar de todo!

¡Qué diferencia entre el *nocturno* de Paris y el *nocturno* de Lóndres!

¡Os digo que se bebe de pié!—Allí se escamotea como en una estacion de *ferro-carril* ó se trata con la brusquedad de la taberna. Se codean, se empujan, se amontonan: apenas puede llegar al meson para pedir un vaso; apenas puede uno separarse un rato para beberlo: es la misma cosa que un albergue de féria, por mas que las botellas tengan canastillos rosados y las columnas ribetes dorados. —¡Id ahora á introducir en ese lugar la criba de cristal de la ironía!

Los ingleses tienen tan arraigada la manía del *aislamiento*, del *aparte*, del *todo para mí*, que en este mismo café emancipado ya y con el olor de la Francia,—hay ahí actores y periodistas que hablan francés perfectamente—en este rincon de irregulares afortunados y de artistas en boga, las mesas están hechas *para uno*, como en los pesebres se pone un cajon para cada caballo; no pueden ponerse cinco ó seis á victimar un hombre ó á trabajar una idea, con los codos apoyados en el mármol, con espacio suficiente para las botellas y para el sacrificio.

—¡De pié! ¡Siempre de pié! ¡La leyenda del *Judío errante!*

¡Ah! En verdad que uno no estaba bien en el *Café Aquiles*, boulevar del Temple, pero uno podia sentarse ahí, podia permanecer tres horas, podia circular, y debimos poner en fila las mesas un dia que un Alfonso queria dar de puñetazos á Bontin, y que uno de nosotros, con levita nueva y guantes, dijo: «¡Campo! yo me encargo de *arreglarlo*.»

Uno no estaba en casa de Lúculo en el *Café de los mosqueteros*, pero el observador tenia tiempo de tomar su cena, que no valia nada, y sus notas, que podian valer alguna cosa.

El dibujante podia tomar la fisonomía de su hombre y su bifsteack sin apurarse; habia ahí cambios de palabras, costumbres mezcladas, una vida que notar, una raza qué pintar.

Lóndres no tiene estas originalidades, que son como un lunar ó como una mancha de vino en la cara de una ciudad, y que resúmen un mundo entre cuatro paredes.

Hay muchos clubs, grandes tabernas, los cuartos de ostras—*Oyster-rooms*, pero las tabernas y los clubs están amueblados con tristes maderas, tapizados de algo sombrío, sin brillos de lienzo, sin perfumes, sin flores, sin los espejos que *ellas* rayan al pasar con la punta de sus diamantes, sin la araña que tiene el aspecto de un sol.

Los *Oyster rooms* son lugares comunes sin el lujo del *restaurant* y sin la sencillez del café.

No se ve llegar, á esa hora, esa raza de parisienses elegantes y finos, que tienen gusto hasta en la punta de las uñas, un entusiasmo del diablo, un apetito del cielo.

Ellas han reemplazado en Francia la raza arruinada ó deshonrada de las *cenadoras* de la rejencia, que eran grandes damas ávidas de hacerse canallas, mientras que nuestro *demi-monde* parte de abajo y tiene las maneras de arriba!

Desde la media noche solo se encuentran *niñas*, las mas bellas, las cuales están mas llenas de harina que un molinero, triviales como un refran, mudas como un pescado ó parlanchines como una cotorra; están hechas de yeso ó de barro—nada de término medio.

No tienen el gran aire ó la frase fecunda de las viviidoras de Francia—artistas altivas ó altas cortesanas. Todas tienen un pedazo de la enagua de Aspasia, saben hacer reir á Sócrates ó irritar á Alcibiades, las que yo veo en mis recuerdos de Francia, recreadoras de escritores afocenados ó de gente mal entretenida, estrellas claras de media noche, satélites de la luna de tinta y de la luna de oro.

A las doce y media, los salones de *Argyllroom* vomitan en la calle todo un ejército de criaturas equipadas para el placer, y me ha sucedido encontrar en esta multitud algunas antiguas bailarinas de Bulliers, viejas valsadoras de Mabille, graciosas en otro tiempo! Pero la Inglaterra las ha desteñido, y los que las visten ó las riegan, que las pasean ó que las sacuden, esos las cubren de vestidos ó joyas que pesan demasiado; esos, piden que traguen el rosbif y el queso nacional, despues que han reclamado el champagne ó trufas. No siendo, la embriaguez un defecto ni aun en los grandes, no les desagrada tampoco que ellas beban mucho. Hasta en el *restaurant* en que el jefe es francés y sabe preparar [illegible], siempre ingleses, y su vecina llega á serlo poco á poco, sin saberlo, con indiferencia ó con desprecio.

Se necesita, por lo demás, un golpe de eslabon para que brote la chispa, y el *englishman* no sabe dar ese golpe de eslabon.

¡Vamos! La media va á sonar. A las doce y media todo se cierra, *Time, gentlemen!* ¡Ya es tiempo, caballeros! No hay un lugar público que tenga ahora el derecho de quedar abierto.

En otro tiempo, ciertos establecimientos podian despedir sus clientes á la una, y estos establecimientos rebozaban de bebedores de café y de chocolate, consumo inocente. Solo se tomaba de esta especie, y ese es el motivo por qué esas casas virginales tenian el derecho de sobrevivir á los *publichouses* donde se venden licores que queman y matan. Así los cafés turcos y los despachos italianos hacian fortuna durante unos sesenta minutos de plazo acordados á aquellos que tenian sed de amor y de ruido,—ruido de chiribitil, amor de [illegible]—Uno se encontraba allí con los Alfonsos de alta línea y los Rocamboles de baja ralea; ahí se aspiraba el olor de carne rancia y de polvos de arroz, que arrastraban los paseantes de la calle, volviendo en busca de la última esperanza y de la última tabla de salvacion.

M. Disraeli, al llegar al poder, quiso complacer á los publicanos. Les dió media hora de mas y la quitado media hora á los otros, y, ahora, vendedores de chocolate y de brandy, *todos* cierran cuando suenan las doce y media. ¡Todo está concluido!

Ya no hay asilos para los que beben aguardiente ó para los que se emborrachan con palabras. En la calle todo el mundo. Nada de luz. Prostitutas en cada esquina, pidiendo á los hombres media guinea [illegible] y entonces mendigan seis peniques,—es la mitad de un chelin,—deben tener probablemente un, techo, puesto que son demasiado sucias ó demasiado beodas para que alguien les ofrezca el suyo.

Hay en el rincon de Tolmam Court Road una casa [illegible] nombre de la *Herradura*.

A un lado, hay un café y un hotel, en buen piso, y allí casi el tono francés. ¡La sala es hermosa, los mozos corteses, el propietario amable! ¡Rayo

gris! Puede llevarse ahí á un embajador ó á una señora. Es el ala izquierda.

El ala derecha ¡ay! se arrastra por el lodo. Hay una mesa con viandas y un meson delante de los cuales se come y se bebe, se tiene el precio de todas partes un vaso de brandy ó una tajada de roastbeef, un vaso de cerveza ó una ensalada de cangrejo.

Ahí es donde acuden, en la hora de la media noche, una multitud de desgraciadas que vienen á venderse. En Francia tambien hay quienes se venden: el vicio no tiene patria. Pero mirad cuan vulgares y pesadas son la mayor parte de estas inglesas. Distínguense, sin embargo, algunas que tienen cierto aire de distincion. Estad convencidos que éstas han conocido algo de Paris.

Tienen la ropa blanca, las otras sucia. No hay muchas que osarian levantar sus vestidos para mostrar una media calada ó una enagua de nieve. Tienen un cuello que les corta la garganta, un sombrero de plumas, un corsé que sube; debajo, la camisa es negra, algunas veces está hecha pedazos y por todas partes se ven hilos de elástico, de lana ó de algodon, como en un colchon abierto. Sin desvestirlas, un parisiense ve estas miserias; y se acuerda á pesar de sí de los vestidos de seda, de las nubes de tul, de los dientes blancos y de los lábios rosados que os mordian la piel á la edad de veinte años y que á los cuarenta se ven todavía con placer. Las francesas saben ser apetitosas y frescas hasta cuando han rodado en la vergüenza.

He visto ensugas que alumbraban las aceras á la media noche, en las calles de Francia. En Lóndres, las niñas visten sus encantos de pingajos. Cuando la Carabossa de nuestras comedias de májica arroja su manto, deslumbra. Aquí, cuando ella se lo quita, espanta. ¡Los relumbrones encima, los harapos debajo! Hé ahí la media noche en Lóndres.

Aquí y allí quedan todavía algunos restos de originalidad. Algunos carruajes ambulantes, detenidos á lo largo de una calle, iluminados con dos ó tres bujías que el viento hace remolinear en sus globos de papel. Es la *tienda* de un *coster-manger* que vende caracoles—tres ó cuatro moluscos blanquizcos, verdosos, amarillentos, que tienen el aspecto de desgarros de tísico en una escupidera. Espolvorea todo esto de pimienta y vinagre—es preciso para tragarlo. Tal es la ostra del pobre.

Hay todavía el mercader de ostras verdaderas que no ha cerrado su tienda—que no la cierra. Vende sus *patas de caballo* á tres centavos la pieza. ¡Pobres animales! desde la mañana se crispan bajo el calor y el frio del cielo; han tragado la neblina, el polvo, la lluvia!

A menudo tambien me he detenido delante del horno del vendedor de papas, que tiene los dedos quemados, la espalda helada, y cuyo horno enrojecido luce en la oscuridad como la fragua del herrero en la puerta de la aldea. Sus papas están doradas, son sabrosas y rechinan al partirlas. Como las cáscaras con la ceniza, me quemo los dedos, y me caliento las manos. Me atoro: no puedo beberse: todo está cerrado.

Felizmente conozco un rincon donde se instala una vendedora de café, hácia la una de la mañana—lugar de cita de los *sin domicilio*, amparo de los miserables, recurso de los hombres sospechosos,—refujio de las mujeres.

Algunas tazas en la punta de una mesa cubiert por un techo de madera. Un alambique, una tetera, algo como un aparato de bruja arruinada que ha puesto en el monte de piedad las piezas mas hermosas de su laboratorio, y que solo tiene retortas sin pico y cántaros desgolletados.

A ese lugar se vá cuando no se tiene habitacion y quedan todavía dos ó tres peniques para comprar una rebanada de pan con mala mantequilla y beber una gota de café mal azucarado. A mas de uno ha hecho feliz con un *shilling*. Hacia venir y hacia hablar á estas apariencias de séres humanos.

Olvidaba la tristeza de los huéspedes para saborear la melancolía y la calma de esta escena en plena noche, en la ciudad desierta. Hay un poco de alegría en todas partes donde hay un poco de llama, y con el cielo tan oscuro, el fuego de ese cuarto tenia todavía el aspecto de una estrella y me volvia para mirarlo.

Cruzan algunas veces, en esta hora, los músicos del teatro que se han demorado con algun amigo en el último *public-house*, y que se dirigen á paso rápido hácia el arrabal en que viven, y donde les aguarda la mujer inquieta.

Con mas frecuencia codeo á pobres hombres ó pobres mujeres, recostadas contra una puerta, durmiendo el sueño del infierno, algunas veces con un niño en los brazos, que tiene los ojos abiertos en esa noche profunda. ¿Qué es lo que mira con su pupila redonda y cristalina? ¿Qué hace ese soplo de vida en los brazos de esa hambrienta?

Se cuentan por cientos los que se hallan así en todos los rincones de Lóndres. No mendigan—duermen. Si la mujer oye el paso del agente, estiende, dormida aun, su brazo flaco, y muestra una caja de fósforos vacía, segun creo,—pero que la protejo contra el crímen de la mendicidad.

—*Liges, sir!*

Es una comerciante: la ley no tiene derecho sobre ella.

El policeman continua su marcha monótona, empujando las puertas para ver si todas están cerradas. No se trata de perseguir ó de salvar á los pobres; se trata de vijilar las habitaciones de aquellos que se podria robar.

Os aseguro que los vecinos están bien guardados. La policía nocturna se hace admirablemente en Inglaterra. Las linternas tienen el ojo puesto en las casas, y no puede caminarse diez minutos sin encontrar afirmado en la muralla el hombre vestido de negro, que se tomaria de lejos, con su sombrero de copa punteaguda, por el poste en que se ponen las cartas...

¡Jente de Lóndres, dormid tranquila! Es la una. ¡Dormid!

En otra ocasion pasaremos la noche en vela y descenderemos á las calles refugio de los criminales, y hácia el Támesis en que está de moda suicidarse.

(*El Deber* de Valparaiso).

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Mecenas uruguayo—Nuestro opulento compatriota D. José Arrieta, Cónsul General de la República en Chile, ha hecho construir en Santiago una hermosísima casa que le cuesta 200,000 pesos, de la cual dice un diario que «ella trae á la memoria el verso de Horacio *Mecenas atavis edite regibus*, porque, en efecto, allí se descubre la proteccion dispensada al arte por un hombre que sabe comprenderla.»

El estilo arquitectónico pertenece al Renacimiento. La fachada ostenta ocho medallones que costaron 16,000 francos en Paris y que representan al Petrarca, Miguel Angel, Diego Velazquez de Silva, Laura de Sado, Portinaria Beatriz, Antonio Van Dick, Alberti Dureri y Dante.

Nuestros lectores podrán juzgar del interior y de las riquezas artísticas acumuladas en él, tal vez sin rival en Sud América, por la siguiente descripcion:

«Salvado el umbral de la puerta de la calle, nos encontramos en un vestíbulo primero y una galería despues, todo pavimentado con mármoles espresamente encargados á Europa.

Despues de esta galería en vez de patio abierto como es costumbre general, está una gran sala cuadrada cubierta por una claraboya de cristal. En esta gran sala, especie de pabellon, hay puertas para el salon, comedor, escritorio, salon especial para hombres, salon para señoras (boudoir), y muchas otras habitaciones. Desde el comedor, que está al lado oriente, se puede ver perfectamente toda esta sala central por una gran ventana de vidrio.

La vista no puede recrearse mas agradablemente durante la comida, pues la sala central está adornada con muchos cuadros de los primeros pintores europeos, con una jardinera donde se admiran vistosos juegos de aguas y flores de múltiples colores y con estatuas de mármol del cincel de Lombardi.

Por todas partes se ha introducido la decoracion de la porcelana (faïance) artística.

Siguiendo la moda francesa, se ha puesto el comedor junto al salon.

Este último está arreglado rigorosamente á lo Luis XIV: sofás, sillones, espejos, chimenea, lámparas, alfombra, todo es del gusto mas esquisito.

El comedor está arreglado á lo Luis XIII; es decir que las paredes están cubiertas con adornos de madera hasta una altura de mas de dos metros. Mesa, sillones, armarios, todo es de madera de nogal, del mismo color y labrado primorosamente.

Aquí están estos tres cuadros de nuestro afamado paisajista Antonio Smith: la salida de la luna, la puesta del sol en Peñalolen, y el que representa la hacienda de este nombre.

Despues de la gran sala está un patio descubierto decorado conforme al estilo de las ruinas de Pompeya. En el centro hay una fuente y á su alrededor se han colocado caprichosos adornos imitando á la naturaleza, con juegos de aguas, flores y estátuas.

En el salon que está al lado occidental de este patio, se encuentra un gran cuadro del pintor oriental Juan Manuel Blanes. Tiene tres metros de alto por cuatro y medio de ancho y en él están retratados el Sr. Arrieta, su esposa y sus cinco hijos.

En el mismo salon se encuentra un precioso cuadro que representa el sueño de San José y que fué pintado siglos atrás sobre un pedazo de lava del Vesubio.

Las habitaciones del segundo piso en este patio están destinadas para estudio de los hijos del señor Arrieta.

Habitaciones con cartas jeográficas, libros, máquina de coser, piaza destinada esclusivamente para juegos, con todos los útiles necesarios, de modo que los niños no necesiten bajar para nada sino cuando hayan concluido las clases, todo está allí preparado *ad hoc*.

Los cuadros de pintura que el señor Arrieta ha repartido en todas las habitaciones formarian por sí solos una galería tan variada como escojida.

Piezas hay, como el *boudoir*, donde se cuentan diecisiete cuadros.

Entre los muchos cuadros que posee el señor Arrieta, se encuentran copias y orijinales de Murillo, Salvador Rosa, Guarchino, Geyer, Marcó, Alberti y otros maestros.»

Las preces por los muertos—Nuestro colega *El Mensagero del Pueblo* sostiene que hemos incurrido en error, al decir refiriéndonos á los funerales de Rosas:

«La Iglesia aplica sus preces, lo mismo al virtuoso que al delincuente, sin entrar á fiscalizar la vida y milagros de cada uno, porque [illegible] los ojos á los fallos mundanos.»

«Su larga es puramente mecánica. Lo piden que rece, y reza mediante una compensacion establecida; suplica al Sér Supremo á fuer de intermediaria entre él y los mortales, á título de consuelo para los efectos de la naturaleza, que instintivamente ó por educacion religiosa imploran un pró de almas queridas.»

El Mensagero cita como prueba de que hay discernimiento, la denegacion de preces á los mas

nes impenitentes, cuyo ejemplo tendrá todo el mérito que se quiera, menos el de ser oportuno y aplicable á la cuestion.

Nosotros no hemos hablado de *sectarios* espirituamente juzgados y condenados,—sino de *delincuentes*, sin referencia á creencia alguna religiosa, en una acepcion profana que nada tiene que ver con albigenses ni mahometanos;—y por cierto que en ese terreno vienen en nuestro apoyo las notas del Sr. Arzobispo de Buenos Aires y del Sr. Cura de San Ignacio, pues la denegacion de funerales al *criminal* Rosas fué efecto de una prohibicion de la autoridad civil; de manera que, á no interponerse ese mandato, la Iglesia hubiera rezado por el alma de aquel grandísimo pecador, como por el alma de un hombre virtuoso.

Quizás podríamos apurar al *Mensagero*, auxiliados por el poderoso concurso del Sr. Arzobispo que acaba de declarar á Rosas indigno de preces, como autor de grandes crímenes cuya notoriedad es indudable, citando un ejemplo contrario dado por el clero en este país; pero preferimos contentarnos con esta simple y discreta alusion, comprendiendo que el incidente no vale la pena de evocar lúgubres recuerdos.

Sucesos marítimos—Anteayer, durante el temporal, naufragó al Oeste de la restinga de San José un bote pescador, á cuya desgracia se refieren los siguientes datos del parte dirigido á la Capitanía por el Ayudante de servicio D. Benigno Alvarez:

«Incontinenti me trasladé á bordo de uno de los vaporcitos del Sr. Yarrow que se hallaba en la amarrazon y el único próximo que tenia los fuegos encendidos. Mientras avivábamos los fuegos y largábamos la amarrazon con el deseo de favorecer á los náufragos, salia el vapor *Italia* conduciendo al práctico leman M. Petti y al guarda Silva con destino al vapor inglés *Guadiana*, y avisado por algunas personas que se hallaban en el muelle, navegó á toda fuerza, consiguiendo, despues de algunos esfuerzos, salvar cuatro de los tripulantes. Trataba de auxiliar al quinto que ya se sumergia, cuando llegó un bote de guerra del vapor americano *Frolic*, fondeado próximo al lugar del siniestro y se encargó de hacerlo; pero cuando empezaba á poner en ejecucion varios medios el náufrago desapareció totalmente.

«Llegados los náufragos á tierra y visto el estado de completa desnudez en que se hallaban, yertos de frio, pues tuvimos que bajarlos á brazo, traté de proveerlos de ropa, proporcionándoles el abrigo suficiente y toda clase de atenciones.

«Interrogados sobre la desgracia acaecida, me contestaron que á las 4 a. m. del dia 25 salieron á la mar con el fin de pescar como es de su profesion; que en el momento de recoger los palangres les cayó el temporal, teniendo que hacerse inmediatamente á la vela, lo que efectuaron con el foque solamente, trayendo una navegacion bastante feliz hasta montar la punta de la restinga, donde un golpe de mar les entró por la popa tumbando la embarcacion y llenándola completamente de agua y que en vano agotaron sus esfuerzos para enderezarla. Declararon tambien que en aquellos momentos pasaba próximo á ellos uno de los vaporcitos del Sr. Yarrow, que en vano llamaron á voces y por medio de señales, pues no hicieron caso, asegurando ademas que los tripulantes los vieron dada la corta distancia que entre ambos mediaba.»

«El número del bote perdido es 59.»

Informa tambien el parte que el referido vapor fué el que tomó el ayudante para proteger á los náufragos poniéndolo antes en conocimiento de su patron Matías Franco; pero que este se negó esponiendo que no tenia suficiente vapor y dando otras escusas inadmisibles en aquella circunstancia, proceder que agravó con insultos ó improperios á la persona del ayudante, quien por tales motivos lo mandó preso.

Los náufragos salvados son los siguientes:

Patron Antonio Curro, español.
Marinero: Juan Benitez, id.
Idem: José Villar, id.
Idem: Pedro Bianque, francés.
Idem: Juan B. Martinez, oriental.

El ahogado se llamaba José Suarez, de nacionalidad español.

—Al sur de la calle Ibicuí, apareció sobre las piedras una buceta que sin duda fué llevada por el viento.

—El vapor *Adela* reventó su amarrazon yéndose encima del patacho español *Purilla*, haciéndose ambos averías y á riesgo de causarlas tambien al bergantín español *Soberano*.

En el acto se trasladó á bordo del *Adela* el oficial de bahía D. Alfredo Vazquez y prestó los auxilios necesarios, fondeando el vapor el ancla de estribor evitando así que garreara la de babor que ya estaba fondeada.

A poca distancia de la popa del *Adela*, se fué á pique una buceta que no se sabe si estaba tripulada.

Bueno es saberlo—Como van á estar de moda las noticias ruso-turcas, ahí va una de ese género.

En Constantinopla se publican actualmente 72 diarios y periódicos, escritos: 16 en turco, 1 en árabe, 1 en persa, 1 en italiano, 1 en aleman, 1 en inglés, 12 en griego, 13 en armenio, 14 en búlgaro, 10 en francés y 2 en español.

Escusamos agregar que, en el interés de instruir al lector de lo que por aquellas tierra ocurra, recibiremos diarios en idioma turco, suponiendo que hablarán con entera libertad sobre los sucesos militares, principalmente si ellos desagradan al Sultan por ser favorables al Czar.

Cerro-Largo—El Sr. Navarrete, Vice-Presidente de la Comision Extraordinaria, dirigió al Jefe Político una nota que dice así:

«Habiendo manifestado V. S. el mayor interés por que á los preceptores municipales del Departamento se les atienda con algunos presupuestos de los que tienen vencidos, á fin de sacarlos de la crítica situacion en que se encuentran por falta de recursos, así como para estimularlos al lleno de sus importantes cometidos, manifestando tambien que en ese sentido interpondria su influencia ante el Superior Gobierno, esta oficina tiene el honor de dirigirle la presente, felicitando á V. S. por la digna y honrada disposicion en que se encuentra en pró del adelanto intelectual y significándole á la vez, á los efectos debidos, que, á los referidos preceptores, se les está adeudando sus haberes desde el mes de Agosto inclusive del año ppdo. hasta la fecha.

«Igualmente, el que firma, aprovecha esta ocasion para rogar á V. S., ya que personalmente pasa á la Capital, se digne hacer conocer del Superior Gobierno la urgencia con que reclaman los intereses públicos el que se provea de Comision Extraordinaria á esta localidad, en virtud de la renuncia que reiteradamente ha elevado la que existia, la cual, como es sabido desde hace ya tiempo no funciona, estando tan solo, cuando no su Vice-Presidente un miembro de ella, atendiendo en union del Secretario á aquello que corresponde al despacho ordinario y que por su naturaleza reclama una inmediata y preferente atencion.»

Se ahorcó á sí mismo—Están sucediendo cosas rarísimas.

En Minas apareció un hombre desnudo que llevaba cuchillo en la faltriquera; y como si esto fuera poco, *El Departamento* de Maldonado refiere y lo repite *La Tribuna*, que en un acceso de locura *se ahorcó á sí mismo* don Manuel P. Perez.

Vale mas así, que no haya suicidado á otro.

Contra ignorancia, escuela—*La Opinion* de Talca (Chile) publica los pormenores de un horrible crímen—el martirio de una anciana á quien sus verdugos reputaban *bruja*, consumado en uno de los caseríos de la subdelegacion de Limávida.

Ese crímen, como otros de su mismo jénero, procede directamente de la ferocidad que enjendran la ignorancia y las preocupaciones, vicios que solo la instruccion puede ir estinguiendo lenta pero seguramente.

De seguro que los indígenas de Guatemala que hoy se instruyen en los establecimientos allí sostenidos por la accion del Estado, no imitarán en lo sucesivo la conducta que observaron sus padres, cuando acometidos por el flagelo del *cólera asiático*, atribuyeron á los blancos y á los extranjeros residentes en la ciudad, el orígen del mal, y los persiguieron á muerte.

Tampoco los *lazzaroni* de Nápoles se enfurecen ya, como en otros tiempos, contra San Genaro, ni se amotinan contra las autoridades, al primer amago de carestía de los principales artículos de subsistencia.

La escuela les ha enseñado á barruntar siquiera las leyes de la naturaleza y en qué consiste el fenómeno de la alza de los precios.

Maldonado—El Juzgado Ordinario de esa ciudad está acéfalo, en virtud de que suspendido por el Superior Tribunal el titular, D. Manuel Rodriguez, se han escusado por diversas causas los suplentes D. Francisco M. Acosta y D. Ramon Nuñez.

El Departamento espone los perjuicios que causa esa situacion, y suplica á la prensa de esta ciudad le ayude á que la conozca quien pueda remediarla.

—El mismo colega dice lo siguiente:

«EL SALVAMENTO DEL «PARTOLLAS»—La carga salvada del naufragio de ese buque, ocurrido en este puerto, viene siendo uno de los asuntos de las conversaciones del dia.

«El capitan del «Partollas», requirió la ingerencia del Agente de la Legacion de España, en esta, renunciando así á la ingerencia de las autoridades del pais para sus asuntos.

«Pero hete aquí que hizo un viaje á la capital, y se presentó al Juzgado de Comercio, del cual ha venido una órden para el envío de los objetos salvados. El agente en virtud de ella, no se escusa en hacer la entrega desentendiéndose de toda ingerencia; pero, segun entendemos, el capitan quiere que el agente de España se los haga embarcar.

«Ademas, los salvadores reclaman la parte que les corresponde, y segun creemos se oponen á la salida de los efectos, sin que se les abone ó garanta esa parte, como lo prescribe el Código de Comercio.

«La cuestion está, pues, complicada.

«No obstante, se espera un chasque de la capital con alguna resolucion que tal vez subsane los inconvenientes.»

Great attraction—El sábado próximo empezará sus trabajos en el teatro Cibils, la compañía dramática organizada por el simpático, intrépido y afanoso Revilla, de la cual forman parte el aplaudido galan Reig, el veterano Fernandez Guitard, la inteligente actriz Sra. Romeral y el popular gracioso Carmona, que tiene el mérito especial de haberse formado en nuestros teatros.

En dos palabras: la Compañía tiene elementos y voluntad para ofrecer constantemente lo que los ingresos [illegible] de voces significa lo que nos asegura un amigo aficionado á los epígrafes estranjeros.

Suprimimos el *¡hurrah!* de costumbre, temerosos de que se nos juzgue moscovitas y de consiguiente adversarios del Gran Turco en la lucha actual entre Rusia y la Sublime Puerta.

Hay de todo—El actual Parlamento Aleman está compuesto así:—100 propietarios de tierras y agricultores, 25 capitalistas, 16 periodistas y literatos, 14 profesores, 18 sacerdotes, 11 comerciantes, 9 consejeros de tribunales superiores, 2 ministros de Estado (Falk y Friedenthall), 5 ex-ministros, 2 embajadores, 4 consejeros municipales, 3 médicos, 3 empleados de secretaría, 3 jueces, 2 empleados de hacienda, 2 directores de asilos, 3 criados de palacio, 2 receptores de rentas, 2 propietarios de fundicion, 2 injenieros, 2 directores de Banco, 2 cerveceros, 1 mariscal, 1 jefe de policía, 1 juez de paz, 1 fabricante de cigarros, 2 abogados, 1 maestro de escuela, 1 armador, 1 secretario de legacion, 1 director de establecimiento de crédito, 1 profesor de gimnástica, 1 rector, 1 banquero, 1 procurador judicial, 1 inspector de bronceria, 1 tornero, 1 arquitecto, 2 carpinteros y 10 empleados civiles y judiciales de varias categorías.

Ensayo de metales auríferos—Nada menos que *El Diario Oficial* de Chile dice así con fecha 6 del actual, respecto á un maravilloso procedimiento que varía enormemente el producto aurífero del mineral llamado de cobre, á tal punto que promete causar una revolucion universal, segun las interesantes esplicaciones contenidas en nuestra correspondencia de Valparaiso inserta en el número anterior.

Oigan y no se asusten los químicos, los mineros y los poseedores de fortuna en *vil metal* amarillo:

«La noticia que vamos á dar á continuacion no tiene el carácter oficial ó simplemente oficioso que pudiera atribuírsele por su insercion en las columnas de este diario, pero al mismo tiempo debemos advertir que la hemos tomado en buena fuente y de individuos del servicio público cuya palabra merece crédito.

«Es un hecho que anteayer se verificó en la oficina de ensayos de nuestra Casa de Moneda, uno de cierta cantidad de metal en pasta, el que practicado por el empleado respectivo dió un rendimiento de dos por ciento en oro, y repetido en seguida conforme al sistema Paraf, produjo un cuarenta por ciento.

«El reactivo empleado en el segundo ensayo, se averiguó que no contenia ó contiene nada que contribuya á asegurar fraudulentamente el estraordinario resultado de que se da cuenta.

«De todo esto puede deducirse, con seriedad y fundamento, que las verdades de la ciencia cuyo descubrimiento y aplicacion se sabe son progresivas, hacen parte del sistema que tan brillantes perspectivas ofrece.»

Episodio del temporal—Un matrimonio pobre, con tres hijos, el mayor de 8 años y el menor de año y medio, se embarcó el miércoles á la una de la tarde, acompañando á una señora que se retiraba á Francia en el vapor *Paraná*.—Un niño de esa señora francesa habia sido amamantado por la vecina, mujer pobre—El cariño que habia tomado al niño, la impulsó á acompañar á la señora y al niño hasta á bordo.

Eran las 11 de la mañana del jueves y los padres de las criaturas dejadas solas no aparecian.

Una buena vecina se apercibió de la falta de los padres de aquellos niños, y yendo en su auxilio, les llevó alimentos de que carecian desde por la mañana. Quiso recojerlos á su casa, pero otro buen vecino se ofreció á cuidarlos en la noche.

Tal cuadro despertó el interes de cuantos lo fueron conociendo—y se hicieron varias averiguaciones.

A poco mas de las once de ayer apareció el matrimonio en su casa—la pobre madre semi-loca de emocion.

Lo sucedido era esto.

De regreso de abordo del *Paraná* los tomó el huracan y naufragó el frágil bote en que venian.

Una embarcacion que pasaba felizmente por su costado, recojió á la señora y al marido, ya sin conocimiento.

Ambos náufragos fueron llevados al Cerro, donde fueron socorridos y de allí vueltos á su hogar.

Mañana daremos los nombres de las cuasi víctimas y de sus salvadores—por hoy tenemos que limitarnos á narrar el hecho.

Desde ya, estamos seguros que el público discernirá sus alabanzas á la buena nodriza que arrostró los peligros del mar amenazante, por acompañar á su amamantado hasta á bordo, y á los esforzados marinos que han tenido la suerte de conservar á la humanidad séres tan nobles como los que sin aquel providencial socorro habrian perecido, dejando tres inocentes huérfanos.

Telégrama—Buenos Aires, Abril 26.—El corresponsal al «Centro Comercial»:

Oro, subió hasta 33.05, bajó á 32.40 y cerró á 32.80, firme.

Cambio sobre Lóndres, 48¼ y sobre Francia 3 d/v. 5.05.

Lana, firme.
Cueros salados han rehusado 58 rls.
Cueros secos 200 pesos pesada.
Cueros vacunos al corte de 160 ps. pesada.
Sebo, harinas y maiz en suba.

El rompimiento de las relaciones entre Inglaterra y Rusia dicen que es incierto. Hay telégrama de Lóndres de ayer á las 2 p. m. que nada dice á este respecto.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rigió el de 341.

Un peso papel representa 29 centésimos y 3 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 41 cents. papel.

El Oro

Abrió á 340 y cerró á 341.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 28, Cerro-Largo, Artigas, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 29, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 5, 13 y 20, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 139 á las 12.

Por Carballo y Romeña, de comestibles, Zavala 70, á las 12.

Por Silva, de camisas, y pañuelos de algodon, despacho de Aduana, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de arroz y bitter, Herrera Nuevo, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del velámen y casco de una barca, Orillas del Plata 20, á la 1 de la tarde.

Por los mismos, de muebles, espejos, cristales, porcelana y otros artículos, Piedras 131, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 25

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido el cadáver de Juan Queli, quien falleció en la noche del 24, en la comisaría de la espresada seccion, donde se le habia permitido dormir en razon de encontrarse ebrio y no tener domicilio.

Por la 2.ª fué remitida la muger Magdalena Pomblip, por ebria.

Por la misma Juan [illegible] y Francisco Bueno, por pelea.

Por la 4.ª Luis Roll, por promover escándalo á causa de negarse á pagar lo que habia comprado en una casa de negocio.

Por la misma se comunicó haberse presentado Pedro Iriarte manifestando que en la calle del Cerro-Largo le fué robado un caballo con montura.

Por el comisario del Manga y Toledo se dió cuenta de haber sido herido el individuo Miguel Curbelo por el proyectil de una pistola que se lo disparó el guardia-civil Eustaquio Martinez.

Por el de la Union, fueron remitidos presos Martiniano Garrido y Joaquin Clermont por pelea resultando herido el último.

Por el jefe político de Canelones, Sotelo Figueredo y Ramon Torena.

Por el del Cerro-Largo, Juan Dionisio Olivera y Luis Rivero, el primero á disposicion del Juez del Crímen y el último para ser enviado al Asilo de Dementes.

Por el mismo, 40 individuos á disposicion del Ministerio de Gobierno.

Por el comisario del Cerro, Santiago Quartinacio, Bartolo Ferrari, Simon Gomez, Antonio Lista, Alberto Ferrari y Cárlos Busmell, por acometer con armas á un guardia-civil.

Han entrado 60 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 20 pesos, importe de 5.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 26

D. Clodomiro Sanchez subteniente, D. Guillermo Guevara subteniente, D. José Cordeiro subteniente, D. José Calvo capitan, D. Salvador Tejas capitan, D. Tomas P. Hurtado subteniente, D. Tomás Pereira subteniente, D. Cárlos Barbosa subteniente, D. Manuel Mendoza subteniente, D. Ramon Rodriguez subteniente, siendo todos del Batallon 4.° de Cazadores, solicitan la antigüedad de sus empleos en comision; al Ministerio de la Guerra.

D. Julio Bueno, solicita alta en el ejército en clase de sargento mayor; á informe del Jefe de la Mesa de Alta y Baja.

L.ª Andrea Plá, viuda del capitan D. Juan Rovira, por cédula; á informe del Jefe de la Mesa de Alta y Baja.

D. Juan B. Rodriguez, teniente 1.° de línea agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Mortalidad—Dia 25

Angel Segura, oriental, 21 dias; Francisco Camaño, español, 65 años, casado; Sofía Sulé, oriental, 3 años; Martin Mattei italiano, 32 años, casado; Palmira Vidal, oriental, 14 años, soltera; Un párvulo, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, momentos; Miguel C. Perera, oriental, 16 meses; Albina Franchi, oriental 4 meses; Vicente Panizza, oriental, 7 dias; Juana de Dios, oriental, 1 mes; Saturnina Berasain, oriental, 1 año; Rosalía Casas, oriental, 7 años; Juan Dublo, italiano, 60 años, casado.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 122:

Franceses: 1 picapedrero, 2 familias de labradores y 2 mucamos.
Españoles: 1 mucamo.
Italianos: 1 dependiente.
Paraguayos: 1 mucamo.

Hay ocho labradores y un dependiente, en la Casa de Trabajo Continuo en Villa Colon; quien los necesite puede ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Abril 25—Civiles 4, oficiales 1, tropa 2, mujeres 3.
DADOS DE ALTA—Abril 25—Civiles 6, tropa 3.
FALLECIDOS—Abril 25—Civiles 1.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.65 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.42 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 6.45 p. m.

SOLICITADAS

Honor al mérito

Estando agradecida á la señora doña Teresa Stelemen, domiciliada en la calle del Cerrito núm. 94, por su modo especial de curar con prontitud y bien, declaro que sufriendo desde hace ocho años de una enfermedad al útero acompañada de una hemorragia, enfermedad que se habia hecho incurable para mí, me decidí á consultar á dicha señora, la cual, con remedios de su invencion, consiguió curarme perfectamente en el término de un mes.

Agradecida eternamente á la señora Stelemen, siento en mí un deber hacer público este hecho recomendándola al público para que la consulte en la seguridad de obtener un buen resultado.

1715 *María Pelufo.*

Al señor Galasso

Para concluir definitivamente, acepto el Concurso á que me provoca, no para obtener pruebas de su mucha habilidad de que tanto alarde hace, (pues en la presente cuestion pude reconocerla) sino mas bien para satisfacer sus deseos.

Aleco Caneschi.

S/c Rivera 208. 1728

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 26 de 1877.

VENTAS DE ORO

500 $	al con'do 340 p %	1,000 $	al con'do 341 p %
1,000 »	id id 341 »	1,000 »	id id 341 »
3,000 »	id id 341 »	1,000 »	id id 340 »
1,000 »	id id 341 »	3,000 »	id id 340 »
2,000 »	id id 340 »	2,000 »	id id 340 »
1,000 »	id id 341 »	500 »	id id 340 »
1,000 »	id id 341 »	3,000 »	id id 341 »
1,000 »	id id 341 »	1,000 »	id id 343 »
2,000 »	id id 341 »	2,000 »	id id 341 »
2,000 »	id id 341 »	4,000 »	id id 341 »

Total al contado $ 33,000

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	340	p. %
5,000 «	idem idem	341	»
2,000 «	idem idem	340	»
2,000 «	idem idem	342	»
2,000 «	idem idem	341	»
1,000 «	[illegible]	340	»
1,000 «	idem idem	341	»
5,000 «	idem idem	342	»
3,000 «	idem idem	340	»

23,000 $

Frutos del país

CEREALES

Los efectos de la guerra entre Rusia y Turquía ya empiezan á hacerse sentir en nuestros productos.

Se acaban de recibir varios telégramas de Amberes en los que se anuncia una baja de 10 á 20 cts. en las lanas del Plata.

Esta baja se notó en el primer dia que tuvo lugar el remate de lanas en el mercado de Amberes, esto es, el 24 del corriente, precisamente cuando recien se tenia conocimiento allí de la declaracion de guerra por parte de la Rusia á la Turquía.

En esos momentos habia allí una existencia de 40,000 fardos, y ofrecidos en remate 25,000, los que fueron retirados en su mayor parte tan pronto se operó la baja.

El notable descenso de las lanas se esplica por la circunstancia de tenerse conocimiento de la fatal noticia de la guerra, precisamente en los momentos en que iba á darse salida á una gran cantidad de fardos de lana procedentes en su mayoría del Plata.

En el dia de ayer, se terminaron las siguientes ventas en frutos del país.

40 á 50 fardos pieles lanares á 105 rls. los de lana entera, 75 id los de ½ á ¾ de lana y 75 id el recharo, todo en barraca; los pelados á 14 rls docena idem.

1500 cueros vacunos secos bajo peso á 80 rls. pesada, despachado.

IMPORTACION

Se ha realizado hoy, á precio reservado, el cargamento de pino de tea introducido á esta plaza por la barca americana *Meguhilitook*, compuesto de 312,778 piés.

Se ha empezado á detallar el cargamento de caña de la Habana [illegible] al precio de 20 [illegible] 463 litros despachado; debiendo hacer notar que los cascos son de castaño y lo tanto este líquido es cargado de color.

Se abrió detalle por el cargamento de azúcar de Pernambuco por *Nicasio* á los precios de 27 [illegible] 26 ¾, 24 ¾ y 20 ¾ rls. arroba despachado.

Los cambios sobre el estranjero no han esperimentado hasta el momento alteracion alguna.

Muy insignificantes son las cantidades que se giran á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50⅞ d.
« « particular á 51.
« Paris, particular 5.35.
« Amberes, 5.34 á 5.35.
Buenos Aires ¾ p% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 25

Ruano y Gomensoro, 32 bultos loza y cristales.
G. Hoard y Ca., 3 cajones drogas surtidas.
Brandes y Ca., 1 cajon loza.
P. Arizabalaga, 6 bultos ferretería.
A. Demarchi hnos., 6 bultos drogas.
Juan Costa hijo y Ca., 5 bultos drogas.
Antonio Rubio, 6 cajones cucharones fierro.
Adolfo Rabe, 2 cajones acordeones y libros.
Shaw hnos. y Ca., 4 cajones alambre, argollas, palanganas y jarras.
Luis Bonomi y Ca., 7 bultos ferretería surtida.
Luis Bonomi y C.ª, 1 cj. cartuchos.
Juan Shaw, 17 bultos ferretería.
Bell Fowers y C.ª, 1 cj. palas americanas.
Francisco Veiga, 1 cj. calzado.
Rubichon Junca y C.ª, 19 bultos pañuelos, agujas, pantalones hechos, brillantina, coronas de flores, merino lana, linon, mallas, puntillas.
Miguel A. Favero, 3 cjs. artículos mercería.
J. Mieta, 1 cj. casimir lana.
Barclay y C.ª, 6 cjs. artículos de tienda.
Le Hir Barnett, 18 cjs. id id.
Irisarri y C.ª, 7 cjs. id id.
G. Hoard 2 cajones género lana.
Ernesto Quincke 1 cajon paño piloto.
Fels y C.ª 4 cajones madras, género de lana.
Cárlos S. Mac-Lean 1 fardo arpillera.
Belgrano hnos. y C.ª 3 cajones camisas, cobertores.
Carlisle Smith y C.ª 1 bulto mantas lana.
Mallmann y C.ª 8 cajones casimir, casineta, mandiles y lienzo.
G. Hoard y C.ª 30 cajones coñac.
Fariol hijo y Gonzalez 314 tabales sardinas prensadas.
T. Reissig 30 cajones vino moscatel.
Pedro D. Duran 25 cajones tabaco negro.
Apestegui hnos. 19 bordalesas vino.
Rubichon A. Junca y C.ª 26 barriles coñac.
Le Hir Barnett y C.ª 21 bordalesas vino, 8 cascos jamones.
Tremoleras hnos. 60 pipas vino tinto, 4 medias id id, 1 cuarterola id id, 1 cuarterola id vino seco.
Silva é Irmao 74 barricas yerba, 40 barricas arroz.
Barrozo y C.ª 117 cajones velas estearinas, 3 tercios yerba, 150 damajuana anis, 70 frasqueras ginebra, 26 barricas, 21 medias idem yerba, 150 sacos arroz, 11 id café.
Concejao y C.ª, 9 barricas camarones.
R. A. Ferber 70 sacos azúcar.
A. Pino hijo y hno. 123 pipas vino tinto, 12 medias id, 27 cuarterolas id vino seco, 2 barriles vino dulce, 2 damajuanas anis, 1 saco poretos.
A. Chiarino 2 bordalesas vino tinto.
Marini y C.ª 10 pipas vino tinto.
Vignalo Parma y C.ª 48 bordalesas vino.
A. C. Linck 270 barricas azúcar, 63 sacos arroz.
Máximo Carrera 60 barricas azúcar refinada, 80 sacos azúcar blanca, 46 cajones queso Holanda.
Luis Guecco 40 cajones aceite de olivo.
Henrichsen y C.ª, 25 cajones schnapps, 4 idem galletitas, 20 id velas estearinas, 25 id ajenjo.
Trabucatti y Ca. 8 cajones papel pintado.
Joaquin Roig 1 cajon trencillas.
Bates Stokes y Ca. 1 fardo pábilo.

(*T. M.*)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 26

Hamburgo el 21 de marzo, Lisboa el 28, de Bahía el 14 del corriente y de Rio Janeiro el 19, vapor aleman «Rio,» de 1,000 tons. cap. Helms y 39 de trip. á G. Moeller con carga general.

Paranaguá, el 11 del corriente, bergantin portugués «Julio,» de 206 tons. cap. J. Viana y 9 de trip. á Barrozo y Ca. con yerba.

Barcelona, el 16 de febrero, bergantin español «María,» de 186 toneladas, capitan Sust y Carrau y 12 de tripulacion, con carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 25

Buenos Aires el 24, queche argentino «Emireno,» de 24 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano en lastre.

Dia 26

Maldonado el 25, queche nacional «Ernesto,» de 50 toneladas y 5 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 182 barriles vino, 23 sacos garbanzos, 3 cajones papel, 50 fanegas sal, 28 velas, 1 calabrote, 42 motones, 1 botabara, 1 cajon provisiones, 1 barril alquitran, 45 sacos alpiste, 7 medias pipas vino, 1 id id, 32 barriles aceitunas, 12 grilletes y cadenas, 61 juegos de maniobra, 13 piezas lona, 1 boteion, 1 cajon fideos, 1 porcion de jarcia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Por el mismo

NOTABLE DE MUEBLES

Y OBJETOS DE VALOR

CUADROS AL ÓLEO FAMOSOS

[illegible]

SEÑOR A. BLIN

[illegible]

Por el mismo

[illegible] bergantin goleta español «Pelisa» con todos sus aparejos [illegible] por órden del Consulado Español y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español «Pelisa», surto en este puerto, con todos sus aparejos, velámen, molinete, cabrestante, guinche, timon, dos bombas con sus útiles, cocina y útiles, ancla y cadena, anclote, útiles de cámara y de navegacion, dos botes y demas objetos de su inventario.

Tasado el todo en la cantidad de dos mil nueve cientos noventa y cuatro pesos con 50 centésimos; no admitiendo oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion que son $ 1996.34 centésimos.

La tasacion é inventario están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 1365.a.5.16.27.11

Por el mismo

La finca, calle de Alzaibar número 23, magnífica localidad, renta de 140 pesos hoy.

El miércoles 16 de Mayo, á las tres de la tarde, y en la misma propiedad, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta importante propiedad de dos cuerpos, construida á la moderna cuyo detalle es:

El terreno tiene 12 ½ varas de frente por 25 mas ó menos de fondo; contiene 14 piezas altas y bajas ricamente arregladas pintadas al fresco, con contramarcos, cielos rasos, pisos de tabla, cornisas etc., etc., dos cocinas, dos letrinas de mármol, despensa, altillo, caño maestro y aguas corrientes, con claraboyas de cristal en toda la casa, patios de mármol, piletas para lavar, algibe, escaleras de mármol.

Títulos de primer órden. 1649.a22.11 dp.¾

R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes á este remate con UNA TERNERA CON CUERO ASADA *sobre los mismos terrenos, cerveza, vinos, pan etc., daré el...*

IMPORTANTISIMO REMATE DE 8 SOLARES!!

con frente al Convento de los RR. PP. Capuchinos y á la calle de Maldonado, Magallanes y Durazno, con frente al tram-way Oriental que pasa por frente al Mercado, en proyecto por D. Nicolás Migone.

EL DOMINGO 29 DE ABRIL,

A las 2 en punto de la tarde y despues de la fiesta de carne con cuero ofrecida, remataré por órden terminante de su dueño D. David Migone, 8 preciosos solares, cuyos frentes y fondos como el cróquis, se dará por los carteles en el acto del remate.

VENTAS A TODO PRECIO

A PAPEL m$

Y A PLAZOS LARGOS

POR MENSUALIDADES

O al gusto de los compradores.

La bandera punzó del rematador señalará los terrenos en remate el dia indicado.

Para mas informes, ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280. 1707-a26-4

Gregorio Ibarra, hijo

JUDICIAL

Atencion á la pichincha!

Casa casita tasada muy baja y ahora retasada mas baja aun.

El domingo 29 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y como perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, una casa situada en la calle del Yi, plazoleta frente á la calle Valparaiso, edificada en 12 ½ varas de frente por 25 varas de fondo, con 5 piezas, cocina, letrina y manantial de rica agua dulce, tasado el todo por la ínfima cantidad de 2,832 pesos 10 cts. y hoy retasada por 2,401 pesos 16 cts. cuyas dos terceras partes, base para su venta, son 1,600 pesos 73 cts., lo que constituye una verdadera ganga para el comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada.

Por mas informes, ocúrrase al rematador, calle 25 de Mayo, 225, ó á la escribanía del Juzgado de lo Civil, 1.ª seccion. 1639.a21.8

J. G. Previtali

JUDICIAL

Importantísimo de la bien situada propiedad en la calle Sarandí 257, 259, 261 y 263, sobre la PLAZA CONSTITUCION.

Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Duran de Alarcon.

De órden del señor Juez L. Departamental.

El jueves 3 de Mayo á las cuatro y media de la tarde, se venderá la magnífica propiedad mencionada, situada sobre la plaza Constitucion, con 16 varas de frente Norte sobre dicha plaza por 52 varas 30 cts. de fondo, que hacen un total de 836 varas cuadradas 60 cts.

La brillante y preferente localidad en que está situada esta propiedad que es hoy el emporio del comercio, y el porvenir á que está llamado este local nos escusa de toda recomendacion.

La propiedad ha sido retasada nuevamente en la suma de 62,850 pesos oro 77 centésimos; no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que importan 41,901 pesos oro.

Creemos inútil volver á recomendar esta tasacion tan baja, por la localidad importante de la propiedad que ofrecemos.

Para cualquier informe casa del rematador, Cámaras núm. 131. 1665-a24-8

Por el mismo

Del ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS situado en la calle del Dayman, frente á la Capilla de los Vascos.

El jueves 3 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta POR ÓRDEN Y CUENTA de quien corresponda, del bien montado ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS con todos sus ÚTILES, MAQUINARIAS, BAÑOS, etc., de 1.ª clase y pronto para trabajar.

Cuyo principal detalle es como sigue:

[illegible]

Cañería para el agua y llaves.

Id. y aparatos de gas.

Tinas con sus aparatos correspondientes.

Divisiones de vidrieras y madera.

Aparatos de gimnasia.

Baños de vapor.

Banderas de zinc.

Baños de asiento [illegible] baños de lluvia, aparatos generales de baños en toda la casa, varios muebles, como camas, sillas, espejos, lavatorios, perchas y todo cuanto es concerniente á un establecimiento de esta naturaleza.

Llamamos la atencion hácia la importancia de este establecimiento, montado con todo lujo y elegancia, y el que tenemos ORDEN TERMINANTE DE VENDER Á LA MAS ALTA OFERTA.

El que quiera inspeccionarlo podrá pasar todos los dias por dicho establecimiento donde habrá una persona encargada de hacerlo ver.

Para cualquier informe, verse con el rematador, Cámaras, 131. 1685.a25.7

Juan Robles

JUDICIAL

De cinco magníficas cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria del finado don Antonio de Leon, sitas en la chacrita Juan Fernandez, lindando con las casas de don Fidel Rodriguez y don Benjamin Conforte.

El lúnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde se procederá por órden del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta [illegible] 17,881 pesos con 59 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes.

En caso de no haber interesados para el todo, se fraccionará en solares al gusto de los compradores.

Para mas detalles ocurrir á la casa del rematador calle de Convencion número 297 (altos).

La bandera indicará el local [illegible]

1653-a15-9

A. Carranza y C.ª

Importante de ricos muebles—En la casa calle de Zavala número 99 A.

El sábado 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaré á vender á todo precio un magnífico surtido de muebles.

El detalle se dará por carteles. 1713.a26.3

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías, por órden de los Sres. Brandes Hellmann y C.ª, E. Laco, D. Cárlos S. Mac Lean y hijo G. Arboleya—En nuestra casa calle del Rincon núm. 59.

HOY viernes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una tienda de campaña.

1684.a21.4

Cipriano C. Silva

De camisas y pañuelos de algodon.—En el despacho de aduana; con autorizacion de la Colecturía General.

HOY viernes 27 del cte., á las 12 en punto de la tarde, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

1 cajon—con 23 docenas camisas de algodon averiadas.

[illegible] docenas pañuelos [illegible]

1669.a25.3

Por el mismo

De 50 sacos arroz de la India.—En Herrera Nuevo con autorizacion de la Colecturía General.

HOY viernes 27 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

50 sacos arroz de la India con avería.

Al mismo tiempo—10 cajones bitter Angostura.

1693.a25.3

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

[illegible]

El sábado 5 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague y con asistencia del Escribano y Alguacil del Juzgado, [illegible] D. Leandro Barreto, compuesta de 2,4 piezas, cocina, [illegible] metros, 22 centímetros de frente á la calle Cerro Largo núm. 317 por 28 metros con 16 centímetros al costado Este 26.52 al oeste 6.22 al sud; tasado en todos sus ramos en la suma de 5020 pesos con 40 centésimos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; así es que el que quiera colocar bien su dinero no falte á este remate.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 66. 1700.a26.8

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En la casa introductora de los Ses FOLLE THOMAS Y C.ª calle del Sarandí número 139.

HOY viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas.

En seguida—Por órden de D. Luis G. Arboleya varios lotes ropa hecha.

A las 3½ de la tarde

Un gran surtido de calzado para señora y niños.

1641.a21.5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de las casas introductoras de los señores Wedekind Fehr y Ca. Barclay Campbell y Ca.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 30 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo

Por órden de los Sres. Vidiella y Ca. una partida de vestidos para señora y niños.

1724-a.27-3

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Zavala, 70.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas, de un completo surtido de artículos del ramo.

El detalle por los carteles. 1692-a25-3

Balpardá hnos. y Sienra

Importante de mercaderías, en nuestra casa calle Rincon núm. 60.

El lunes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías y en particular, por órden de una casa introductora inglesa, gran cantidad de madrases, frazadas, ropa hecha, etc.

Al mismo tiempo—Tres fardos lienzo averiado: L H B núm. 3,000. 1726-a27-3

Por el mismo

Remate de terrenos—En el pueblo de la Victoria tres cuadras de la via del tren que va al Cerro.

A PAPEL MONEDA

El martes 1.º de Mayo á las 2 de la tarde en punto se venderán á la mayor oferta á papel moneda, 9,000 varas de terreno en el ya citado pueblo, en solares.

La bandera indicará los terrenos en venta.

1725-a27-4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 26

RELATOR—Antelo [illegible] y Gomez; Larraure y Lederma; Gerceras y Suarez; Vigoureux y Rey [illegible]; Sierra y Lavalleja con Piñeyro; Conde de Bertran y Bouiz; Dufrechou y Medeiros; Socias y Requena con García Zúñiga; José Mariño, criminal; Sierra de Tapia con Figueroa, queja; Isidoro Barrera; Rojé, queja del Teniente Alcalde Hernandez.

SECRETARIA—Concurso de Surroca y Zarigena.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 26

Banco Navia y C.ª con Ramos y Cabrera; Payse con Barreto [3]; Lezica Lanus y Fynn por moratorias; Sanah la con el Banco Comercial; Castaneg con Mainero; concurso Wise y C.ª; Huth con la sucesion Laffone; Bibe con Navarro y C.ª señora Castagnet con Mainero; Benomi y Lamaison con Romaña; Habiaga con Herrera y Obes; Comas Saltre con Rodriguez y Perez; Podestad con Chiarino; Castelro con Baudie; Oficio del Juzgado Ordinario de Melo sobre Ramirez; Marquez con Botias; concurso Berrutti; Oficio del Jefe Político, sobre Pedrueza [3]; Galli y C.ª con Caprile y Pinasse; Gonzalez con Gonzalez; Mentero con Martinez; Brownell con Beedie; Navajas con Torres; Maná y C.ª con Quevedo; Jorge Weils y C.ª en liquidacion; Labourcade con Lantero.

Juez del Fuero Misto en las causas comerciales de su competencia

Misto sobre pérdida de una letra contra el Banco de Lóndres; Chiarino con Argirofio; Jhonson con Zurzaco de Costa; Romand con el capitan de la fragata inglesa «Rutlande Janiense»; Raday con Lenton hnos. y C.ª; Pandiño con Gandesacio; Rebolli con Madriaga y tercería Madriaga hnos.; Hamilton con Marengo y Vero; Spuene — Bonomi y C.ª; Navajas con Martinez; Años con Caraballo; Richá con Paltanigho.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 26

Biñares con Hegal; Locod con Lecod; Estela con Recalde; Muñoz con Zuñiga; Arambaya con Desabrollo; Basto con Laloa; [illegible] con Gonzalez; Parodi con Decampo; Molinari con Degles; Oficio del Juzgado de Paz; [illegible]; Martinez con Barnet; Sella con Botwell.

SEGUNDA SECCION

Graceras y Casé; Magiscon con Pereyra; Pimentel con Iglesias; Testamentaria Noguera; Concurso Ponse y Lenzi; Contestable con Gomez [3]; Vierci con Noguera; Noguera con Noguera.

Fuero Misto

Trabalis con Trabalis; Fuentes con Coli; Lessier con Bosch; Marin con Pinó; Sagrera y Sandre; Salvaño con Terrada; Beaiza [illegible]; Testamentaria Castro; Mallman con Del Campo; Leopoldo Vallarta; Domingo P. Magnon; Testamentaria Ferreira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 26

Saavedra con Saavedra; Radecindo Canoas; Fernandez con Velez; Testamentaria María Ramona Maciel; Acosar con Saborido; Podestad con Aguirre; Collera con Barreta; Fandiño con Seanes; Bartolé con Rodé; Olsen con Cochrane; Giarte con Vidal; Manuela Perez de Carve; Sellegrest con Roiral; Copeles con García; Langone con Patrone; Silva con Gonzalez; Raymundo Prat; Magnoni con Cerrutti; Mauri y Manzoni con Gadea; Roso con Zerega; Francia con Sabasion Maza; Teodora Reinoso de Hernandez; Eduardo Galli; Frieas con Beatas; Godoy con Cardenas; Testamentaria Cárlos Salvañach; Rabello con Gonzalez; Defensor de Menores por la menor Angela Rahone; Testamentaria Ramon Marquez; [illegible]; Testamentaria Manuel Martinez de Silva; Roal con Denicolay; Lafone con Tomkinson; Regueiro con Talladal; Costa con Raldes; Fuentes con Castro; Albalo con Cervetti; Clement con Casaldo; Robles con Campert; Ferreira con Lent; Bacalario y Canee tercería autos de Bartieri con Desalvo; Marcotti con Buti; Testamentaria Lorenza V. de Vazquez; Socias y Requena con Riguetti; Socias y Requena con sucesion Gomez.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal S. de Justicia se cita y emplaza á D. Antonio Casas, para que en el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue como cesionario de la sucesion de D. Claudio Camarra contra la de don Luis Marcelino Viera sobre campos,—bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*Juan F. Castro*, escribano de cámara.

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita llama y emplaza á D. Federico Maciel, para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con D. Rafael Anavitarte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1877.—*Augusto Dupont*, Escribano público y oficial mayor de Cámara. ab.20-8.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda se ha trabado embargo en un terreno sito en las puntas del Miguelete, compuesto de diez cuadras cuadradas, de propiedad de D. Patricio Reyes, lindando por el Norte, Sud y Este con propiedad del Sr. Ortega y por el Oeste con la del Sr. Curbello, para el pago de honorarios, que le cobra el Dr. D. Cárlos N. Letenaz; y como no se ha presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. a26-4

Juzgado de Comercio

De mandato del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez de Comercio hago saber: Que con fecha 13 de abril se ha presentado don José A. Tavolara solicitando rehabilitacion. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a24-?

Por disposicion de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso de los Sres. Manuel San Roman hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez á la reunion que con el objeto previsto por el art. 1,677 del Código de Comercio, se verificará el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurra.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a25.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Tomás Pedrueza del comercio de la villa de la Trinidad, [illegible] se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a26-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás Pedrueza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Volny Labaure dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. a26-8

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tratar asuntos referentes al mismo, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en los bajos de la casa calle Zabala 133.—Montevideo, Abril 23 de 1877. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a24.1

Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del concurso Fognell, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a22-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil contra D. Juan Quevedo, hago saber: Que el dia 30 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del establecimiento conocido por «Las Bolas», situado en el Departamento de San José, compuesto de dos campos, uno de 2,704 cuadras y 370 mts., con poblaciones, etc., y otro compuesto de 1006 cuadras que contiene tambien poblaciones de material, etc., tasados ambos en todos sus ramos en la cantidad de 69,810 pesos 33 cts. Los detalles de la tasacion así como los demas antecedentes, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a22.7

Por disposicion de D. M. Francos Juez Comisario del concurso Nery Albano y C.ª cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número que concurra.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a22-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en los autos seguidos por doña Agapita Zuñiaurre de Iduris, contra doña Laura Gomez de Devia, se ha ordenado se venda en almoneda pública y á dinero de contado el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol, la octava parte que corresponde á la señora Gomez de Devia en las fincas situadas en las calles del Rincon, núm. 1, y calle de Buenos Aires, núm. 70, tasada en treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos, diez y nueve centésimos, la primera; y doce mil setecientos noventa y tres pesos, setenta y seis centésimos, la segunda. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a22.7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos iniciados por los señores Lezica, Lanuz y Fynn sobre moratorias, hago saber: que se ha concedido moratorias á los referidos señores por el término de un año, á contar desde el dia 5 de Octubre del año de 1876, nombrándose interventores á los señores César y Latorre y Enrique Anderson. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que en los autos seguidos por D. Ramon de Santiago contra D. José Mataix y su señora madre, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, el dia 11 del próximo Mayo del corriente año de una casa quinta ubicada á 20 cuadras cuadradas mas ó menos al Este de la Plaza principal de la Ciudad del Salto, que linda por el Norte con la línea férrea, por el Sud, con la calle Itacambú, al sud con doña Livonia C. de Maldonado, y al Oeste calle por medio, con D. Luis Llobet, cuyo terreno se compone de 14,462.46 metros cuadrados, y tasado en la cantidad de cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos, seis centésimos.

Los antecedentes se encuentran en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 20 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano público. a21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Berrutti del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a20.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Berrutti deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Artagaveytia, dentro del término de 12 dias.—Montevideo, Abril 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a20-10

Por disposicion de don A. Thompson, Juez Comisario del Concurso Luchelli, cito, llamo y emplazo al referido concursado para que en el término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Guimera hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 16 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponde, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. ab.14-1 mes.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Olave, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido, ante este Juzgado D. Cárlos Cazara sobre cobro de pesos dentro del término de 20 dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. a.23-8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor D. Daniel Granada, se hace saber al público que el dia 30 del corriente desde las 3 de la tarde hasta ponerse el sol, se procederá á la venta en almoneda pública en las puertas del Juzgado

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Unicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl-perm

[illegible] calle de los Treinta y Tres número 161, de una finca y terreno sitos á inmediaciones del Paso del Molino [illegible] — *Silvestre Sienra*, escribano público. a22-7

De Mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Juan F. Rebollo para que dentro del término de diez dias comparezca [illegible] á estar á derecho como apoderado de los Sres. Jesus Escalada de Flores y menores hijos de D. Manuel Flores [illegible] —*Silvestre Sienra*, Escribano público. a17.10

Juzgado 1.ª Instancia

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á D.ª Francisca Bejarano ó por fallecimiento de esta á sus herederos, comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, por el término de seis meses contados desde la publicacion del presente por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires, Marzo 10 de 1877.—*José Fernandez*.—Oficina Victoria 82. a25-8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia once del mes próximo á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el Cerrito de la Victoria, manzana doscientos veinte y siete, compuesto el terreno en que está edificado de diez y siete metros ciento ochenta milímetros de frente al Este sobre el camino de Goes por veinte metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros al Oeste, de pertenencia de Doña Rosa Martinez, D. Federico, D. Eugenio, y D. Casimiro Hermida y para pago de un crédito hipotecario de los Sres. Francisco Lopez y Ca., tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil nueve cientos ochenta y tres pesos sesenta y nueve centésimos: se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria. —*Nicolas Lenguas*. a.27-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia cinco del mes entrante, á la hora de ponerse el sol y á las puertas del Juzgado calle de la Florida núm. noventa y cinco A, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con lo edificado sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle de Santa Barbara por trece y tres cuartas varas al Oeste, por el Sud cuarenta y dos y tres cuartas varas formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco centímetros de otra, de propiedad de D.ª Prudencia Escorza de Pintanes y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Guirchaldo, tasada en la cantidad de 2400 pesos oro sellado. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto á los interesados en la oficina actuaria. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. a26-8

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la testamentaría de D.ª Claudia Josefa Palacios de Gomez, para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 23 de 1877. —*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a24-15

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion de doña María Poo de Acevero, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril diez y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prieu*, escribano público. a21-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Repetto (hijo), para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezca en la oficina de este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Julian Taboas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenada la conciliacion espidiéndose el testimonio correspondiente.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*Manuel García Freire*. a26.5

Por el presente se cita llama y emplaza á los cónyugues D. Lorenzo y D.ª María Maitorena para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion comparezcan en la oficina de este juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que los cita D. Felipe de Santiago en representacion de los Sres. Balparda Durañona y Ce, prevío al juicio que ante Juez competente va á interponerles—bajo apercibimiento de que en su rebeldía se lo dará por llenado, espidiéndose el testimonio correspondiente.—*Manuel G. Freire*. ab21.4

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion Viana y Achucarro para que en el término de quince dias, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Lino L. Maciel por sí y los demás herederos del finado D. Joaquin de Sostoa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como corresponde.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*Santos Costa*, Juez de Paz. a22.8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Amaro da Silvera para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á responder al juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le vá á interponer D. José M. Piñeyro como apoderado de los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*José M. Oses*. a26.5

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1.º de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. a6.1mes

Juzgado de Paz de Canelones

Se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María de la Guardia, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este aviso, á estar al juicio de conciliacion que prévia la demanda va á interponerle D. Manuel Moreira por cobro de pesos que le adeudaba la finada, bajo apercibimiento de procederse como corresponde en su rebeldía.—Guadalupe, Abril 16 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. a.19-15.

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, cito, llamo y emplazo á los herederos de D.ª Cayetana Ballestera, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado en el término de derecho en los autos que sobre escrituracion de un terreno ha promovido D. Elías Cabeña en representacion de D. Toribio la Vega.—San José, Marzo 27 de 1877.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. a30.8

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Doña Catalina Duarte para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos, todos los que por cualquier título se consideren afectados.—Florida, Abril 10 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, Escribano público. ab12-1mes

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PROGRAMA — PARA EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12 ½

CARRERA ORIENTAL—Una vuelta—Para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 300 $—Peso de los ginetes, 140 libras—En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos de Buenos Aires, serán recargados en 10 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1 ½

CARRERA URUGUAY—Una vuelta—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 $—Premio, 350 $—Peso de los ginetes, 145 libras.

CUARTA CARRERA — Á LAS 2

CARRERA MONTEVIDEO—Media vuelta—Para caballos de pasco, herrados y corridos por aficionados—Entrada, 30 $—Premio, un rico reloj y cadena de oro.

QUINTA CARRERA — Á LAS 2 ½

CARRERA ESTÍMULO—15 cuadras—Para caballos mestizos sin reserva, con residencia en el país en esta fecha—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes 145 libras.

SESTA CARRERA — Á LAS 3

CARRERA NACIONAL—Dos vueltas—Para caballos criollos sin reserva—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes 140 libras.

SÉPTIMA CARRERA — Á LAS 3 ½

CARRERA CAPRICHO—Una vuelta—Para caballos mestizos y puros sin reserva—Entrada, 200 $—Premio, 1000 $—Peso de los ginetes 140 libras.

OCTAVA CARRERA — Á LAS 4

CARRERA DE SALTOS—Dos vueltas con siete saltos—Para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 40 $—Premio, 200 $—Peso de los ginetes 150 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4 ½

CARRERA DE TILBURÍ DE PASEO—Tres vueltas—Para todo caballo sin reserva, residente en el país en esta fecha—Entrada, 40 $—Premio, 200 $.

Nota—Las entradas se admiten hasta el 20 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en la calle de la Colonia número 197—Los ginetes se presentarán á correr extrictamente vestidos en traje de jockey—El corredor que hiciere mal juego perderá la carrera y será espulsado del Circo—La vuelta del Circo tiene 20 cuadras y la media vuelta 10 cuadras.

a27- La Comision.

AVISOS

Asociacion Rural DEL URUGUAY—De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Asociacion Rural, la Junta Directiva llama á Asamblea General de socios fundadores para el martes 15 de Mayo á las 7 de la noche.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*El Secretario*. a27-14

Conferencia AGRÍCOLA—La Comision de Agricultura tiene el honor de invitar al público en general, y especialmente á los agricultores, para la segunda conferencia que se celebrará el lúnes 30 del corriente mes á las 7 y ½ de la noche en el salon de sesiones de la C. E. A. calle de Zabala núm. 139.—El Sr. D. Luis de la Torre disertará sobre el cultivo de la vid y fabricacion del vino, y el Sr. D. Augusto Las-Cazes sobre el cultivo de la morera y la cria del gusano de seda.—*El Secretario*. a27.3

Se desea comprar de 40 á 50 cuadras de terreno, próximo á alguna estacion de las vias férreas. Para tratar calle 25 de Mayo núm. 219 (altos) desde las 12 hasta la 1. a27.3

COMISION DE Alumbrado y Sereno

AVISO

Constándole á esta Direccion que hay muchas personas que debiendo abonar los impuestos de alumbrado y sereno se escusan con exepciones que no deben ser validas por no estar en las condiciones que determina la ley, se declaran caducadas todas esas exepciones, debiendo los que legalmente se consideren con derecho á ella presentarse ante la Comision Extraordinaria Administrativa para acreditarlo.

Mientras, los recaudadores harán efectivos los impuestos antes mencionados con sujecion á las leyes de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1877.

José M. Vilaza, Director.

a27.8

Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion; á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes.3.ª páj.

NUEVO HOTEL

Y RESTAURANT

DE LA PAZ

Calle del 25 de Mayo, núm. 263

A LOS GASTRÓNOMOS

Por primera vez en Montevideo, esta casa ha dispuesto abrir un salon apropiado al Restaurant á la Carte, sistema Breban Philippe Péters de Paris, ó bien Café de Paris de Buenos Aires, conocido por todos, 80 ó mas manjares, con sus precios cada uno. El consumidor consume á su gusto y á la mayor economía desde 30 centésimos para arriba, siendo el servicio tan esmerado para el que gasta mucho como para el que gasta poco. Probar para persuadirse de los beneficios que se ha propuesto esta casa tan conocida á los que la favorezcan con su concurso.

SALON ESPECIAL

a6-15.dp.¾

Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes-3.ª páj.

ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprende en siete ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes.3.ª páj

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso, que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses;

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	15 p. %
Por saldos en contra del Banco no se abona interes.	

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	3 p. %
Por seis meses	4 p. %

DESCUENTOS—Convencional

a17-12 Montevideo, Abril 16 de 1877.

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para lo siguiente:

1.º Pintura al oleo de los corredores, tanto en las paredes como en las puertas de los palcos.

2.º Empapelado general de los palcos y pintura y barniz de las columnas de hierro.

3.º Puertas de abrigo en las escaleras y entradas á la platea.

4.º Dorado á oro fino de todos los metales.

5.º Zócalos de mármol del vestíbulo.

6.º Terciopelo de las barandas.

7.º Pintura y decoracion del foyer.

Los interesados podrán ocurrir, por mas informes á la Secretaría del Teatro, todos los dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y las propuestas se abrirán en presencia de los mismos el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas conveniente ó de anular el concurso en el caso que ninguna llene sus deseos.

a14-14 Montevideo, Abril 14 de 1877.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

COMISION DE Extincion de Billetes

AVISO

Esta Comision ha recibido la siguiente nota:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 28 de 1877.

Por resolucion de esta fecha el Gobierno ha aprobado la indicacion contenida en la nota de esa Comision fecha de ayer referente á fijar un plazo para la sustitucion de la Emision Nacional cuyo término deberá ser hasta fin de Mayo próximo improrogable.

Lo que tengo el honor de avisar á vd. en contestacion á la referida nota.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—*Enrique Maciel*.

Sr. Presidente de la Comision de Extincion D. Alejandro Chucarro.

Lo que se comunica al público para su cumplimiento.

Montevideo, Abril 4 de 1877.

Alejandro Chucarro—Lindolfo J. Platero, presidente. a6-20

SORDERA!!!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad pueden CURARSE RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser de Hamburgo las cuales hace tres años hacen en el Brasil curas maravillosas ó inesperadas; la misma hace desaparecer los zumbidos contra enfermedades de los OIDOS.

LA MEJOR PRUEBA

de lo eficaz de este específico es que como lo indica el prospectus de la Agencia única en la América del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro en la cual se encuentra despacho especial para las personas que quieran tratar en la misma casa con las GOTAS DIVINAS para la SORDERA y todas las enfermedades de los OIDOS, así como para las enfermedades de los OJOS con la afamada AGUA SANTA del mismo doctor: desde dos tratamientos se garante la cura y el enfermo no paga sinó despues de estar completamente sano.

Depósito en Montevideo, BAZAR PARISIEN Sarandí número 265.

NOTA—Se dan gratis á los pobres portadores de un certificado del comisario de su barrio.

a10-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 28 del presente mes, á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. a27-2

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Galicia	MAYO	9
Sorata	id.	23
Liguria	JUNIO	6

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	MAYO	3
Potosí	id.	18
Iberia	id.	31

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocurrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 85. XI

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA

PATAGONIA

ARAUCANIA

MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

PATAGONIA

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO

BORDEAUX

et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solis 35 XX

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

PATAGONIA

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocurrase á los agentes

YARROW HETT Y CA., Solis 35 a26-20

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Itazouls

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zevalla, 139.

H. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y CORUÑA, sin trasbordo

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrirse á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Martin Donce.

LXXXIII

EL VAPOR ITALIANO

DE PRIMERA CLASE

CLEMENTINA

Saldrá para

GIBRALTAR

MARSELLA

GÉNOVA

Sin escalas en el Brasil

el dia 12 de Mayo próximo.

Admite carga y pasageros.

Dirijirse á sus agentes,

25 — Calle Juncal — 25

a24.15

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIERCOLES.

Vapor Silex, todos los JUEVES.

Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.

Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

41 — ZAVALA — 41

Nota.—El vapor Silex y Onyx no harán escala en Mercedes.

XXXV

CARRERA

Entre Buenos Aires y Montevideo

CON EL MAGNÍFICO VAPOR

GALILEO

Desde la fecha quedará en vigor el siguiente itinerario:

Salidas de Buenos Aires—Mártes, juéves y sábado.

Id. de Montevideo—Lúnes, miércoles y viernes.

Hora de salida: las cinco de la tarde.

Nota—Se previene al comercio y á los viajeros que este vapor por ningun motivo suspenderá su salida, siendo el único que por su buena construccion y solidez podrá emprender viajes con cualquier temporal. Para tratar por carga ó pasajes dirigirse á su agente *Antonio Pasqués*, calle Zabala, núm. 90, esquina Piedras.

CXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! En la calle de Buenos Aires 237 (Pasiva) se facilita cualquier suma de dinero con garantía de alhajas, muebles, liquidaciones, títulos públicos y todo objeto que represente valor. Tambien hay desde $ 200 á 20,000 para hipotecar fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma. Esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital, puede ofrecer á sus numerosos clientes y á toda persona que guste favorecerla, no solamente mayores ventajas y consideraciones que ninguna otra de su ramo, sino mayor discrecion y garantía. Horas de oficina de 9 á 6 de la tarde. a21-15

Al comercio Quedo disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Marengo y Vero, quedando á cargo del socio Marengo el activo y pasivo de la misma; los que se crean con derecho á reclamos ocurran á presentarse dentro de diez dias; pasado este término no serán atendidos.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*Fortunato Marengo, Bernardo Vero.* a21-5

Al comercio Hemos comprado á los señores Mattos y Rodríguez la casa de su propiedad en la calle de Solís núm. 2; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento, se presentará dentro del término de quince dias, pasados los cuales no se dará lugar á reclamo de ninguna especie.—*Gruffe Triay y C.ª*—Montevideo, Abril 10 de 1877. a21-15

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curar con yerbas y tisanas preparadas por ella.—Muchas afecciones de la vista, hernias, etc.—Calle de Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, preparada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Único preparado en Montevideo solo por Valentin y Sellés. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos de por mayor ocurrir al depósito general calle de San José núm. 81, donde se venderá al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 239 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. clx

Balsa á vapor SANTA LUCIA.—Los accionistas pueden ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 136.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Calle Uruguay Núm. 24. En esta se alquilan piezas con comida y sin ella. a1-1 mes

Cocinera Se precisa una, italiana, prefiriendo genovesa, en la calle de la Bibliotera. Calle Agraciada, almacen de Juan Santiñaque, darán razon. a25-3

Cartonería PARISIENSE de José Terreil, calle Maciel 63. En esta casa se hacen toda clase de cajas de carton para tiendas, modistas, camiserías, registros, etc., etc. Cartuchos surtidos para confiteros; todo á precio muy equitativo. a24-8

Colonia de labradores italianos en la seccion de Pando.—Quedan algunas chacras de terreno fértil para arrendar á condiciones equitativas. Calle San José número 17. a21-15

Cárlos A. Lerena Abogado—Se ha trasladado á la calle Independencia número 11. a11.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional.—Camisas sobre medida á gusto del cliente.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y los precios muy módicos.—La camisa lleza vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. clxvi

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado de la calle Altamirano núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m28-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m29-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja: Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. clxx

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 200, frente á la Confitería Oriental. xix

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezaginoso de las aguas thermales de Greoula del doctor Belart de Lauzanne Suiza, conocido en el Brasil hace 11 años por millares de curas! ! ! —Única Agencia en la América del Sur 150 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. cxvii

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumería, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 X.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.40, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
cxvIII *José Carballés.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* 19 6meses

Hotel de Europa Se vende este antiguo establecimiento ó se desea tomar un socio inteligente en el ramo de hotel—Plaza Matriz. ab.19-8

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 149—Tenue par P. R. Galtier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui
a1-1 mes

Sixto Massari Vende á D. José Castillones una casilla de madera con el negocio de bebida y comida que tiene establecida en frente de la caballeriza de la Estacion del Tran-vía al Cerro. Los que se consideren acreedores á dicho negocio pueden ocurrir dentro el término de seis dias, pasados los cuales quedará consumado el contrato—Por Justo Massari, *Luis Peña.* a25-6

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. cxiv

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—*Consultas de 2 á 3 de la tarde.* clxix

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New Yorck; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. clii

Nueva COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR—Por el presente se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía, para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar en esta el dia 1.º de Mayo próximo, para tratar de reformar los estatutos. Los Sres. Accionistas que no puedan asistir á la reunion se harán representar por medio de cartas-poderes.—Salto, Abril 8 de 1877. a21-7

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sähr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fabrica Foche e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país. – Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
ab19

Se vende Los útiles del Café Club Progreso. El que tenga cuenta que cobrar, puede ocurrir en el mismo café, en el término de tres dias contando desde la fecha; pasado tal término no se abonará cuentas de ninguna especie. a25-3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. cxvIII

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por resolucion del Sr. Director se hace saber á las empresas de tramvías establecidas en el Departamento que si no cumplen, como frecuentemente sucede, con las superiores disposiciones reglamentarias dictadas sobre la materia, esta Comision se verá en el caso de hacer efectivas las multas en que por el hecho incurran.

Lo que se avisa á los Sres. Gerentes con el objeto de que lo prevengan á sus empleados y se evite en lo sucesivo la repeticion de los abusos ó descuidos que cometen.

Montevideo, Abril 16 de 1877.
ab.17-10 *El Secretario.*

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

A los expositores de la República

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Reglamento que ha de observarse para la presentacion de objetos destinados á la Exposicion Universal de Paris en 1878

Art. 1.º Los objetos que se destinen á la Exposicion Universal de Paris para el año de 1878, deberán ser entregados en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 219 (altos), antes del 15 de Febrero de 1878.

Los que correspondan á los demás Departamentos, se entregarán á las Comisiones departamentales, hasta el 31 de Enero de 1878.

Art. 2.º Todos los gastos de las remesas que se hagan de los Departamentos, serán costeados por la Comision Central y á riesgo de los expositores en todos los casos.

Art. 3.º Los expositores entregarán los objetos convenientemente arreglados y bien acondicionados; y los que hayan de analizarse, en cantidad suficiente, ó sea diez kilos para los sólidos y cinco litros para los líquidos.

Para los objetos que no hayan de analizarse, será suficiente la cantidad de un litro para los líquidos y un kilo para los sólidos.

Art. 4.º No se admitirán para la Exposicion, sustancias orgánicas de fácil descomposicion, pólvora y demás materias explosibles ó peligrosas, ni tampoco fenómenos animales ó vegetales.

Art. 5.º Los inventores de máquinas, utensilios ó herramientas, que piensen obtener privilegios de invencion, recibirán un certificado de la Comision Central para obtener el diploma correspondiente, segun la ley reglamentaria de la Exposicion de Paris.

Art. 6.º [illegible]

[illegible]

CLASIFICACION GENERAL

REINO VEGETAL

[illegible]

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO VEGETAL

[illegible]

REINO ANIMAL

Pieles—De vacuno, caballar, lanar, cabrío, porcino, venado, lobo, etc.
Lanas sucias y lavadas en pié, de diferentes clases.
Cerda—De caballar, vacuno y porcino.
Pelo—de cabra, alpaca, angora, etc.
Pluma—de avestruz, cisne, ganso, etc.
Huesos—canillas y caracues.
Astas y pezuñas—diferentes clases.
Nervios—de diferentes clases.
Seda—en capullo.

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO ANIMAL

Carnes conservadas—diferentes sistemas, en salmuera, secas al sol, etc.
Extracto de carne
Sangre—en pasta, gelatina, albúmina, etc.
Miel preparada
Sebo de todas clases—de vacuno y de carnero.
Grasas comestibles é industriales.
Aceites—de patas y de yegua, clarificados.
[illegible]

REINO MINERAL

[illegible]

MECÁNICA

[illegible]

CONSTRUCCIONES RURALES

[illegible]

PRODUCTOS QUÍMICOS

[illegible]

BELLAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA

[illegible]

Montevideo, Abril 5 de 1877.

JUAN A. GUEVARA, Presidente—Agustin de Castro, Vice-presidente—Enrique Artagaveytia, Tesorero—Luis de la Torre, Vocal Director—Domingo Ordoñana, Secretario.
a21-15

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL

La **Inyeccion Peyrard** es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* [illegible]
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 22.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

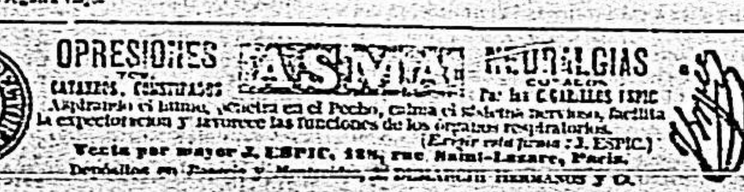
SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 21	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15				
		s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40		—	—	—
		s. 12 50				
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27	—	—
			s. 12 42		
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.



Articulos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
GRANDE GRILLE.— Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.— Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.— Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.— Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

COMISION DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Fumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentarià contra los dolores de muelas, etc.—[illegible]
[illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses



El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Recompensa nacional de 16,000 fr.
Gran medalla de ORO otorgada al Sor. T. Laroche
Medalla en la exposicion de Paris en 1875
Es objeto de un informe ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,000 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris).
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.r LAROCHE — *J. Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobreparto*, etc.
En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exígir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. — *Blancard*
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hummer y Hermann, A. Moine, Guillermo Muller.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.813,761.62	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 905,477.33	Diversos acreedores	» 1.879,451.15
Id.—Moneda corriente	» 963,096.80	Diversos acreedores: oro	» 263,096.80
		Emision en circulacion	» 531,774.80
	$ 4.071,335.75		$ 4.071,335.75

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RESTAURANT DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannucci, tiene el honor de participar al público que ha mejorado [illegible] en el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.
Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos mensuales segun el trato que se arregle para mayor comodidad de los favorecedores.
Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.
Los extras se pagarán aparte.
Se llevan viandas á domicilio. a1-1 mes

JARABE Y PASTA MOUSSERON
AUT AEGRIS NON NECATE
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus Títulos á recibir el Dividendo correspondiente al 37.º Semestre.
a.17-10 Montevideo, Abril 16 de 1877.

MARCA DE FABRICA — Marque de Fabrique.
HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE ¡VACAS SUIZAS.
Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 5 Medallas de Oro.* — 13 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.*
Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª


LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 91.

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra, llama nuevamente á propuestas hasta el 30 del corriente á la 1 de la tarde para la compra de lo siguiente;
1,800 capotes de infantería.
300 id de artillería.
300 ponchos de tropa.
El pago de estos artículos se hará en cuatro mensualidades á contar desde la última entrega.
Montevideo, 25 de Abril de 1877.
a26-4 *Rict.*

El nuevo CUTIS DEL ROSTRO en Paris, 4 años
— LE LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso
Paris, CANDES [illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Consulado de Italia

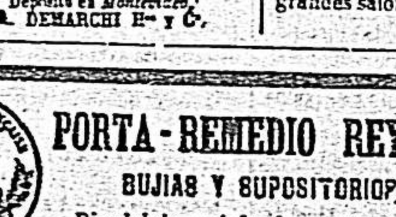
Por el fallecimiento intestado del Dr. D. Salvador Spada el Consulado de Italia emprende el arreglo y liquidacion de la testamentaria de conformidad con la Ley.
Se previene por lo tanto á quien tenga intereses que deducir, tanto activamente como pasivamente, para que los denuncie al Consulado hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, 18 de Abril de 1877.
a20-7


DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

HOTEL CONCORDIA

PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al gran edificio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, donde los viageros encontrarán un hotel á la par de la capital, grandes salones, cuarto de baño, caballeriza.
a10-1 mes


PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,
Disolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
E. REYNAL, farmacéutico, 7, rue Marbeuf, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tísis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 8, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 101

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Toma, toma doce mil reales, y vete,—añadió Bernarda, cuya frente comenzaba á cubrirse de sudor.

—Parece imposible que tú, que siempre has sido tan generosa, te muestres conmigo tacaña y miserable; conmigo que soy tu maridito, y que te quiero con toda mi alma. ¡Doce mil reales cuando tienes sobre ese velador una fortuna! ¿No te avergüenzas, mujer, de darme tan poco? Porque yo creo que pasa de un millon lo que tienes delante.

—¿Qué es lo que te propones?—preguntó aterrada Bernarda.

—Una cosa muy sencilla, y que estoy seguro de que tú aceptarás.

—Habla.

—Que me des todo eso.

—¿Todo?

—Todo, sin faltar ni un billete, ni una de esas monedas que veo en el fondo de la caja, ni una de esas alhajas que brillan ante mis ojos.

[illegible]

Bernarda comprendió que su marido iba á atacarla, y se levantó.

No tenia allí ninguna arma para defenderse, pero en el cajon de la mesa de noche de la alcoba tenia un revólver. ¿Cómo entrar hasta allí? Imposible, pues Agapito le [illegible]

Entónces dirigió rápidamente una mirada en derredor suyo, buscando un objeto con que defenderse, y vió las largas tenazas de hierro de la chimenea.

Aquella arma en las robustas manos de Bernarda, podía ser terrible; pero Agapito así lo comprendió, [illegible] la mano izquierda, como para parar los golpes.

—Yo venia de paz,—dijo Agapito soltando una carcajada; pero ya que tú quieres guerra, la acepto, [illegible] que vas á pagármelas todas juntas.

Bernarda vaciló un instante; pero [illegible] que habia llegado para ella uno de esos [illegible] que se debe arriesgar la vida con valor [illegible] esperar clemencia ni compasion de aquel [illegible] defenderse; pero pidió al mismo tiempo [illegible] fuerza de sus pulmones, y rápida como [illegible] largas tenazas á la mano izquierda, [illegible] delabro de encima de la chimenea, y [illegible] cabeza á Agapito.

Este se inclinó para evitar el golpe, y [illegible] burete que tenia en la mano, que fué á [illegible] el espejo.

Agapito avanzó con la diestra armada [illegible] Bernarda le asestó un terrible golpe de [illegible] detuvo con el brazo izquierdo, salvando [illegible] beza.

Entónces tuvo lugar una lucha terrible [illegible] como una leona: mordía, arañaba á [illegible]

[illegible]

La sangre brotó sobre el rostro del asesino á borbotones como un rojo torrente despedido con furia por las arterias que acababa de cortar el cuchillo.

Agapito sintió que Bernarda se estremecia entre sus brazos. [illegible] y le hundió el puñal en la garganta de aquella mujer.

[illegible]

Allí, medio desvanecida en una butaca, se hallaba Juana la doncella de Bernarda.

—¿Por qué has salido de tu cuarto?—le preguntó Agapito. Juana guardó silencio; los sollozos ahogaban su voz.

—¡No te he dicho que me esperaras allí? ¿Qué necesidad tenias de presenciar una batalla entre marido y mujer?

—¡Ah! ¡Tú me has engañado miserablemente!—exclamó Juana en un arranque de dolor.—Estoy perdida, sí, perdida; porque me creerán cómplice del horrible asesinato [illegible]

[illegible]

una gargantilla de perlas, cuatro pares de pendientes y otras [illegible]

[illegible]